

TSD DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla

TSD-109 &
601-091

El Trabajo
Social
a través de
cuentos



Diseño: Andrea Ruiz

● Nuevos yacimientos de empleo

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

- "Que no me cuenten cuentos".

3 Redacción**13 Reportaje**

- El Trabajo Social a través de cuentos.

18 La voz de la experiencia

- Piedad Sánchez Ruiz.

22 Iniciativa Social

- Los MENAS: de la patera a la prostitución, la prisión o la indigencia.
- Entrevista a Achraf. De inmigrante a educador en centro de protección.

24 Nuevos yacimientos de empleo

- Intervención Asistida por Animales: María Perea Mediavilla.
- Responsabilidad Social Corporativa: Almudena Díaz Requena.

29 Trabajadores Sociales por el mundo

- Carolina Romero en Bulgaria.

31 Trabajo Social rural

- El contexto de la intervención social en el medio rural. El caso de Torres.

35 Opinión

- La atención a las personas mayores: añadirle años a la vida y vida a los años.

36 Agenda**37 Cuadernillo****39 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Emilia Fernández Fernández

Secretaría Técnica

Marcia Morales Ibáñez. CODTS Málaga

Redacción

Eva Tubío Martínez, Rosa María González García (Cádiz) • Ana Barranco Carrillo (Jaén) • Elisabet Rodríguez Zurita, Marcia Morales Ibáñez, Juan Gavilán Perdiguero, Cristina Castillo Martínez, Rafael Arredondo Quijada (Málaga) • Gonzalo Cañestro Fernández, Rafael Romero Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Manuel Rosa, Katy Lancho · Irene Cárdenas · Israel Hergon · Rocío Luque Costi · Gerardo Durán · M^a Carmen Caballero Fuentes · Esther Rodríguez López · Reyes Gómez · Javier Castro.

Maquetación

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

Soporte: Informático a través de Internet

Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

Que no me cuenten cuentos

QUE NO ME CUENTEN CUENTOS, QUE ME CUENTEN REALIDADES, no quiero *reyes de capas invisibles*, que me digan que está antes los intereses de la nación y la situación económica europea que la economía de miles de ciudadanos. Que es más favorecedor para la macro economía europea anteponer los intereses económicos de unos pocos, en detrimento de los derechos sociales de la mayoría de ciudadanos/as. A *Caperucita* se la quiso comer el lobo y no lo logró, parece que en algunos discursos políticos interesa poco el bienestar de la ciudadanía.

Que no me cuenten cuentos en los periodos electorales: que se puede mejorar la situación a favor de los ciudadanos, que la política social va a favorecer a las familias, que el cambio de leyes sociales va a ser dirigido a que todos los ciudadanos vivan más dignamente. Se quedaron atrás las *cenicientas*, a veces los discursos que suenan a cuentos de fantasía acaban en cuentos de terror, o en el olvido, como los cuentos antiguos. Os acordáis de aquel que decía "*Manolito que viene el lobo*" y el lobo nunca llegaba, cuentos que me dicen que mejoraremos, para decirme después que esas leyes favorecedoras a los ciudadanos resultan muy caras, que no tienen presupuestos para llevarlas a cabo, y que serán promesas rotas del lado de los recortes sociales, para servir a cubrir una serie de necesidades económicas o empresariales que deben estar en auge para que sobreviva la económica de la nación.

Los cuentos de *reyes con armadura y castillo* se acabaron, ahora esos reyes son algunos políticos que ellos mismos se proponen sus sueldos, que no protegen a sus poblados de ataques de otros poblados. Ahora algunos políticos barren para sí mismos, como la *ratita presumida*, porque ellos son los primeros (como el avaro del *Cuento de Navidad*). La economía de los ciudadanos es como volver a la época de las historias de C. Dickens; jóvenes que no tiene trabajo para labrar un futuro, adultos que necesitan trabajo para criar a sus hijos pero que hacen tiempo que no lo encuentran, sistemas de enseñanza favorecedoras de los que tienen más ingresos, alto índice de pobreza infantil, familias que pasan penurias económicas, familias sin hogar, en situación deficiente...

Dónde están los *sastrecillos valientes* que arrojaban valentía para defender a cualquiera, necesitamos políticos que piensen que su labor es proteger a la ciudadanía, que son sus representantes, que su función sea favorecer una vida mejor para sus ciudadanos/as.

Este complejo sistema político administrativo que se ha creado ha olvidado la idea básica "proteger al/la ciudadano/a".

Redacción. CÁDIZ

El pasado 10 de abril el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asistió a la clausura de los actos académicos de la Universidad de Cádiz organizados con motivo del Día Mundial del Trabajo Social.

Gustavo García Herrero, fundador y miembro directivo de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España y, también, del Observatorio Estatal de la Dependencia fue encargado de inaugurar el ciclo de diez conferencias conmemorativas organizadas con motivo del X Aniversario del Campus de Jerez.

Su ponencia, organizada por el área de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz, titulada ¿Y si ya hemos salido de la crisis...? Ofreció una visión de la sociedad actual desde los Servicios Sociales, exponiendo los resultados manifestados en el informe sobre el Estado social de la Nación 2015, un exhaustivo documento elaborado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que profundiza en la situación real en la que viven los ciudadanos, manifestando elevados

Gustavo García inaugura el ciclo de conferencias del X Aniversario del Campus de Jerez



Gustavo García junto a Laura Sevilla, profesora del área de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz.

índices de pobreza, exclusión social y desigualdad.

Tras un análisis de las políticas que producen y mantienen esa situación de precariedad, García animó

a los/as profesionales del Trabajo Social a continuar visibilizando y denunciando el desmantelamientos del Sistema Público de Servicios Sociales.

El Colegio renueva convenio con la entidad SARquavitae

Redacción. CÁDIZ

El pasado 8 de abril, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, renovó convenio de colaboración con los Centros Residenciales SARquavitae de la provincia. La presidenta del Colegio, Pilar Tubío Martínez, se reunió con Lucía García -directora de SARquavitae Micaela Aramburu, Cádiz- y Eugenia Ibáñez -directora de SARquavitae Monte Alto,



Pilar Tubío junto a Lucía García y Eugenia Ibáñez en el momento de la firma.

Jerez- para la firma del Convenio, que tiene como objeto establecer un marco de colaboración entre las entidades, en el que establecer colaboraciones conjuntas en materia de formación, prácticas

profesionales y la promoción del Trabajo Social en el ámbito de los servicios socio-sanitarios. Además de una bonificación para los colegiados/as en los servicios de SARquavitae.



Participantes en el simulacro.

Andaluces en el simulacro de la Unidad Militar de Emergencias (UME)

Manuel Rosa y Katy Lancho. JAÉN

Cuando en nuestro mundo del Trabajo Social, hablamos de Emergencias, todos las/os Trabajadoras/os Sociales, ponemos nuestras miradas en aquellos ciudadanos/as que se acercan a nuestros centros de trabajo diariamente, para solicitar aquellos recursos que la sociedad pone a su servicio (cada vez con servicios más limitados).

Pero en esta ocasión desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén os queremos hablar de otra dimensión de la emergencia que cobra relevancia estos días tras el terremoto en Nepal como última catástrofe. Ha sido una experiencia realizada junto a 32 trabajadores sociales de toda España (Asturias, Aragón, Badajoz, Castilla La Mancha, Jaén, La Rioja, Murcia, Palencia, Salamanca y Valencia), hemos colaborado por primera vez con la Unidad Militar de Emergencias (UME), en el simulacro celebrado del 9 al 12 de marzo en Daimiel, Manzanares y Torralba de Calatrava. Incorporados dentro del equipo psicossocial de la UME, compuesto por psicólogos militares, psicólogos del Consejo General de Psicología y trabajadores/as sociales.

Este simulacro se inició el día 9 de marzo y la emergencia consistió en la explosión de un complejo petroquímico en Daimiel, que afectó al pueblo y sus alrededores. Este simulacro es catalogado en una gran escala de emergencia nacional (nivel 3).

La intervención psicossocial estaba distribuida en dos zonas de trabajo, la morgue situada en Torralba de Calatrava y el Centro de recepción de recursos psicossociales situado en el puesto de mando operativo en Manzanares.

El trabajo a desempeñar por los compañeros dentro de esta situación de emergencia en la morgue fue la recepción de los ciudadanos/as con posibles familiares desaparecidos en la explosión, valorando las situaciones de necesidad social que se producen en tal situación, apoyado emocionalmente a los afectados e informando a los/as afectados/as y sus familiares, facilitando las tareas y la gestión de los equipos intervinientes así como acompañamiento e intervención social con los/as afectados/as y sus familias. Como hemos mencionado con anterioridad, el centro de recepción de recursos psicossociales es otro lugar donde las y los trabajadores sociales realizan su trabajo, en este lugar se coordina de forma activa con los demás miembros que forman el equipo ante la situación de emergencia, donde el trabajador social se desplaza al lugar de la emergencia para realizar su intervención.

A los largo de estos días han sido muchas la experiencias compartidas entre trabajadoras/os sociales con distintas profesiones (militares, guardia civil, forenses...) siendo nuestra disciplina acogida con gran aceptación por los distintos profesionales.



Jornada en Daimiel.



Manuel Rosa, responsable de la Comisión de Crisis, Catástrofes y emergencias del Colegio de Jaén.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Sociales de Jaén y su comisión de intervención en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes, queremos agradecer a todos los participantes de este gran simulacro el trabajo realizado, que es un esfuerzo más para la apertura de un nuevo campo de trabajo dentro de esta gran familia, como es el Trabajo social. Como ejemplo del buen trabajo realizado en este campo por los trabajadores sociales, debemos hacer mención al Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón, el cual ha recibido el reconocimiento del Gobierno de Aragón otorgándole la placa al mérito de protección civil, por su trabajo y apoyo en las emergencias/catástrofes de la Comunidad de Aragón, tras el desbordamiento del río Ebro. Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, nuestra más sincera enhorabuena.

Es nuestro deseo compartir nuevamente experiencias enriquecedoras para nuestra formación en este campo.

La Junta de Gobierno del Colegio se reúne con el Banco de Alimentos de Jaén

Redacción. JAÉN

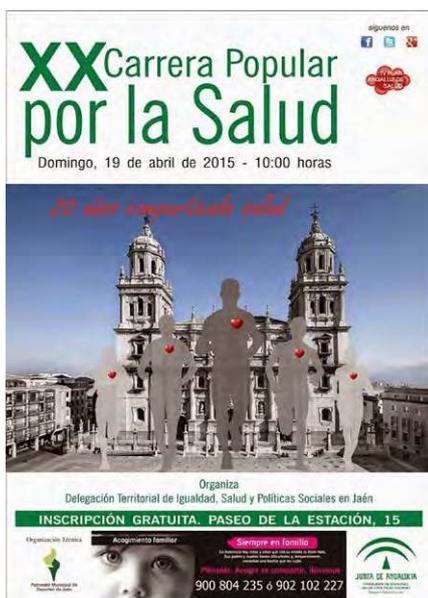
La Unión Europea ha reglamentado el nuevo Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas para el quinquenio 2015-2020 y que tiene por objeto reforzar la cohesión social, apoyando a los programas nacionales y proporcionando ayudas, con la financiación de medios de acompañamiento que complementen el suministro de alimentos y asistencia material básica.

A este respecto el programa establece procedimientos para el seguimiento y control de las ayudas por los estados miembros, para garantizar que este fondo llegue a quienes más lo necesiten. De ahí la reunión mantenida por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio con los responsables del Banco de Alimentos de Jaén, Diego Valero y Evangelino Garrido. En el transcurso de la reunión, se ha iniciado una colaboración de cara a la atención teórica y profesional a aportar por los trabajadores/as sociales en la provincia de

Jaén, a fin de garantizar la atención y el abordaje de los ciudadanos que son atendidos.

En ésta misma línea el Consejo General de Trabajo Social se ha reunido con el Ministerio para conocer los detalles del reparto del FEAD y ya está trabajando un protocolo acorde a los criterios y necesidades del trabajo Social. En ésta línea de trabajo, el 14 de abril, la presidenta del CGTS, Ana Lima y la vicepresidenta Encarna Peláez han mantenido una reunión con la Subdirectora General de Programas Sociales, M^a Dolores Ruiz Bautista.

Ante la urgencia por parte del Ministerio de facilitar a las Comunidades Autónomas unas recomendaciones para gestionar el programa, el Consejo ha ofrecido su colaboración para aportar propuestas de cara a la elaboración de protocolos que garanticen la mejor atención. Ambas partes han compartido la necesidad de ofrecer mayor protagonismo a los Servicios Sociales.



Carrera Popular por la Salud de Jaén 2015

desde hace 20 años por la Delegación Territorial de Igualdad Salud y Políticas Sociales aquí en la capital, con la que colaboran y participan algunas entidades entre las que destaca el propio Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén.

Este año la carrera se celebró el 19 de abril de 2015, la cual dio muestra un año más de ser una fiesta deportiva ya tradicional aquí en nuestra provincia por la cual los ciudadanos se sienten concienciados y participan, en pro de la salud. Este año exactamente se han reunido 3.500 participantes.

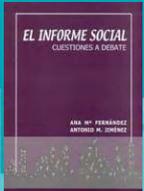
Sus objetivos fundamentales son la "participación, fomentar hábitos de vida saludables con especial alusión al ejer-

cicio físico, la implicación institucional, la educación para la salud de la población y la promoción y fomento del casco histórico de la capital jiennense".

Esta edición ha llevado por nombre "20 años compartiendo salud" y se ha contado con un nuevo apartado de categorías para personas que poseen alguna discapacidad. Así mismo, profesionales de la rama sanitaria y no sanitaria han divulgado en este evento la importancia de la donación de órganos regalando camisetas. También se ha concienciado sobre el acogimiento familiar entre la población "para beneficiar a los menores que necesitan una familia", como manifestó la Delegada del Gobierno Andaluz Purificación Gálvez.

Redacción. JAÉN

La Carrera Popular por la Salud de Jaén es una marcha urbana organizada



EL INFORME SOCIAL
CUESTIONES A DEBATE

ANA M. FERNÁNDEZ
ANTONIO A. SÁNCHEZ

El Informe Social

CUESTIONES A DEBATE

En librería Proteo y en el CODTS de Málaga

YA A LA VENTA



Mesa de debate con la participación de IU, PP, PSOE, Málaga Ahora y Ciudadanos.

Los programas electorales de las fuerzas políticas, a debate en el CODTS Málaga

Igualmente aseguró una solución a la inestabilidad laboral de los y las trabajadores/as sociales de Málaga.

Estefanía Martín, del PSOE, se comprometió a derogar la reforma de la Administración Local y se opuso al recorte de 3.500 millones de euros en servicios sociales, argumentando el bajo nivel de inversión del Ayuntamiento de Málaga que solo invierte 87,10 € por habitante cuando la media andaluza está en 115 €/habitante. En relación a la ratio de trabajadores/as sociales, la apuesta socialista la cifró en 1 por cada 5.000 malagueños/as.

Francisco Pomares, del Partido Popular, comprometió el aumento en un 5% del Presupuesto, el aumento de 50 plazas en Puerta Única, la Renta Básica, el desdoblamiento del Distrito de Carretera de Cádiz y la estabilización del 30% de la plantilla de los trabajadores sociales actualmente adscritas a Programas.

Redacción. MÁLAGA

El pasado 19 de mayo tuvo lugar la Mesa redonda, ya habitual en cada cita electoral, con la participación de los candidatos y candidatas de Partido Popular, PSOE, IU Málaga para la gente, Ciudadanos y Málaga Ahora, acto que fue inaugurado por el presidente del ente colegial Rafael Arredondo y moderado por la redactora de La Opinión de Málaga, Marina Fernández.

A lo largo de unas 2 horas fueron exponiendo el modelo de servicios sociales de cada una de las fuerzas y respondiendo a numerosas cuestiones planteadas por las colegiadas respecto al tercer Sector, la obligatoriedad de los Informes para los Bancos de Alimentos y otras.

Ysabel Torralbo, de Málaga Ahora, comprometió un total de 15 medidas en relación a la ciudad libre de desahucios, el parque de vivienda social, el

transporte, los bancos de alimentos, comedores sociales o la autonomía de las personas. Respecto a la ratio de intervención por UTS, la apuesta de la formación se cifra en 1 profesional por cada 4.000 usuarios.

Eduardo Zorrilla, de IU Málaga para la Gente, habló de una ciudad accesible, del ahorro de 40 millones de protocolo y propaganda para destinarlos al Plan de Emergencia o una red pública de SS.SS.CC. descentralizados en los distritos. Argumentó que buena parte de su programa iba a destinado al empleo, garantizando la consolidación laboral de la plantilla de trabajadores/as sociales y una ratio de 1 trabajador/a social por cada 3.000 habitantes.

Carlos Prieto de Ciudadanos, comprometió la prioridad absoluta de su formación para los Servicios Sociales dándoles un papel preponderante y ampliando la red de Centros de Día.

Ya disponible 2ª Edición corregida y aumentada

“Diccionario Práctico de Trabajo Social”



Edita

 CODTS Málaga

Distribución y pedidos

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31

Web: www.trabajosocialmalaga.org

Email: area.economica@trabajosocialmalaga.org



Jorge Cortés e Isabel Pérez, ponentes en la charla.

Redacción. MÁLAGA

El pasado jueves 30 de abril se celebró en la sede del Colegio la sexta charla dirigida a los profesionales y colegiados del Trabajo Social. Los trabajadores sociales, Isabel Pérez y Jorge Cortés nos hablaron sobre el papel del/la trabajador/a social en las asociaciones de Espina Bífida, además

El papel del profesional del Trabajo Social en las asociaciones de Espina Bífida

de repartir a los asistentes una guía con información y dvd sobre la enfermedad, patrocinada por la Fundación Solidaridad Carrefour y Disney.

En la conferencia nuestros compañeros nos expusieron un vídeo sobre la Espina Bífida, donde se sensibilizaba sobre esta patología. Este soporte documental va dirigido especialmente a los padres y madres, además de la población en general, donde se explica la enfermedad desde un punto de vista positivo.

Los tertuliantes nos explicaron que es FAEBA, la Federación de Asociaciones de Espina Bífida de Andalucía, y sus reivindicaciones ante las Administraciones Públicas y privadas.

La labor del profesional del Trabajo

Social en esta Federación es la coordinación, información y atención a las diferentes entidades de Andalucía y potenciar la creación en los lugares donde no hubiera asociación.

En la charla se explicó las funciones de la trabajadora social en la Asociación de Espina Bífida de Málaga, entre las que se encontraba labores de información, gestión de ayudas técnicas, tramitación de subvenciones y justificación de las mismas, además de atender a los socios y socias, coordinador interdisciplinar con el servicio psicológico, dirección del área de deportes, educación, apoyo escolar y sensibilización.

Al finalizar la charla se procedió a la entrega de los diplomas y un recuerdo de esa tarde.

PORTAL DE FORMACIÓN
DEL TRABAJO SOCIAL

teleformación

CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

OFERTA FORMATIVA 2015. Abierto plazo matrícula

www.tsformacion.org

- **La Mediación en la resolución de conflictos.** 100 horas. ONLINE.
- **Violencia de Género. Análisis multidisciplinar.** 200 horas. ONLINE.
- **Coaching Social.** 90 horas. SEMIPRESENCIAL/ONLINE
- **Envejecimiento Activo, herramienta de prevención, en la dinamización con personas mayores.** 40 horas. ONLINE.
- **Familias reconstituidas.** 40 horas. ONLINE.
- **Intervención en el Acogimiento Familiar.** 60 horas. ONLINE.
- **Violencia de género y maltrato infantil.** 100 horas. ONLINE.
- **Intervención en emergencias sociales y primeros auxilios psicológicos.** 100 horas. ONLINE.
- **Técnica/o de formación en igualdad de género.** 180 horas. ONLINE.
- **Técnico en gestión de entidades sociales.** 60 horas. ONLINE.
- **Curso Práctico de Prestaciones Sociales (I).** 80 horas. ONLINE.
- **Curso Práctico de Prestaciones Sociales (II).** 120 horas. ONLINE.
- **Curso Práctico de Prestaciones de la Seguridad Social (I).** 120 horas. ONLINE.
- **Malos tratos y abusos a las personas mayores. Análisis del problema.** 150 horas. ONLINE.

Más información: CODTS Málaga. Tfn.: 952 22 71 60. Email: formacion@trabajosocialmalaga.org
http://www.trabajosocialmalaga.org/html/FORMACION_cursos_formacion.php



Algunas de las personas asistentes a la jornada de formación celebrada en Vélez.

Jornada formativa en Vélez-Málaga sobre servicios sociales municipales y menores víctimas de violencia sexual

Redacción. MÁLAGA

El Presidente del Colegio Profesional, Rafael Arredondo, y la Vicedecana de la FEST, Mariola Palma, participaron el pasado mes de abril en los actos de la Semana Cultural de la Facultad de Estudios Sociales, presentando la conferencia: “Las Nuevas Tendencias de Trabajo Social: Emprendimiento Social y Responsabilidad Social Empresarial” ofrecida por la compañera Almudena Díaz Requena.

La ponente fue señalando las posibilidades que ofrece el emprendimiento, con su propio ejemplo, pues tras finalizar sus estudios hace cinco años, a través del diseño de un proyecto innovador consiguió financiación para el

mismo a través de varias empresas, a través de linkedin e inversores privados. Fue pormenorizando los tipos de empresa: social como Save Of Children, las empresas sin ánimo de lucro como Pies Descalzos de la India, las empresas sociales híbridas como la Fundación Anabella, las empresas sociales con ánimo de lucro como “Afables”, las empresas socialmente responsables hasta llegar a Telefónica que es una empresa que también financia muchos proyectos sociales.

Igualmente indicó numerosas oportunidades para las y los trabajadores sociales como la mejora de la empleabilidad por cuenta ajena, trabajo en ONG’s, centros de empleo, empresas

de inserción, cooperativas, empresas sociales o las consultorías externas para empresas en campos como la infancia, la inmigración, o la dependencia. Como consejos para el emprendimiento sugirió el aprendizaje del inglés, además de una buena elección del voluntariado en el que nos involucramos, relacionarse con gente que no sea del campo de lo social y sobre todo disfrutar de los estudios de Trabajo Social.

A continuación, la Directora de la Revista DTS y orientadora laboral, Eva del Pino presentó el Premio Científico 2015. Hizo una extensa introducción sobre los motivos por los cuales le llevaron a la colaboración desinteresada con el Colegio y fue enumerando los beneficios de la colegiación en la ordenación del ejercicio profesional y el elemento positivo de la actividad del CODTS Málaga en los Informes Sociales sobre desahucios, las nuevas líneas de trabajo en peritajes sociales o mediación, las movilizaciones de la Marea Naranja o las llevadas contra el desmantelamiento de los Servicios Sociales, las comisiones de trabajo o la visibilización de los/as profesionales.

Hizo hincapié en las dos publicaciones del Colegio, para profundizar en Documentos de Trabajo Social –DTS- como forma de producir y traspasar conocimientos, animando tanto al profesorado como a los/as alumnos/as a participar con elaboraciones teóricas, investigaciones o intervención social.

Una gran afluencia e interesante coloquio han marcado nuestra participación colegial en tan interesantes actos culturales de nuestra Facultad.

¿Eres trabajador/a social y trabajas en un pueblo?

Desde TSDifusión queremos dar a conocer la **realidad de la práctica profesional de los/as trabajadores sociales en el medio rural**, además de que nos mostréis los encantos del paisaje que veis todos los días. Mandadnos un artículo en el que nos habléis de vuestros pueblos, su paisaje, lugares de interés turístico, cultura, fiestas,...y sobre todo queremos saber de vuestra práctica diaria: población con la que trabajáis, demandas e intervenciones más habituales, recursos existentes en la zona. Contadnos qué es lo positivo y cuáles son las dificultades de trabajar en una zona rural.

No lo penséis más y poneos a escribir, que seguro que tenéis mucho que aportar. ¡Os esperamos!



El emprendimiento y el Colegio Profesional presentes en la Semana Cultural de la Facultad.

El Colegio de Málaga en la Semana Cultural de la Universidad



R. Arredondo, M. Palma y A. Requena en el acto.

Redacción. MÁLAGA

El Presidente del Colegio Profesional, Rafael Arredondo, y la Vicedecana de la FEST, Mariola Palma, participaron el pasado mes de abril en los actos de la Semana Cultural de la Facultad de Estudios Sociales, presentando la conferencia: "Las Nuevas Tendencias de Trabajo Social: Emprendimiento Social y Responsabilidad Social Empresarial" ofrecida por la compañera Almudena Díaz Requena.

La ponente fue señalando las posibilidades que ofrece el emprendimiento, con su propio ejemplo, pues tras finalizar sus estudios hace cinco años, a través del diseño de un proyecto innovador consiguió financiación para el mismo a través de varias empresas, a través de linkedin e inversores privados. Fue pormenorizando los tipos de empresa: social como Save Of Children, las empresas sin ánimo de lucro como Pies Descalzos de la India, las empresas sociales híbridas como la Fundación Anabella, las empresas sociales con ánimo de lucro como "Afables", las empresas socialmente responsables hasta llegar a Telefónica que es una empresa que también financia muchos proyectos sociales.

Igualmente indicó numerosas oportunidades para las y los trabajadores sociales como la mejora de la empleabilidad por cuenta ajena, trabajo en ONG's, centros de empleo, empresas de inserción, cooperativas, empresas sociales o las consultorías externas para

empresas en campos como la infancia, la inmigración, o la dependencia. Como consejos para el emprendimiento sugirió el aprendizaje del inglés, además de una buena elección del voluntariado en el que nos involucramos, relacionarse con gente que no sea del campo de lo social y sobre todo disfrutar de los estudios de Trabajo Social.

A continuación, la Directora de la Revista DTS y orientadora laboral, Eva del Pino presentó el Premio Científico 2015. Hizo una extensa introducción sobre los motivos por los cuales le llevaron a la colaboración desinteresada con el Colegio y fue enumerando los beneficios de la colegiación en la ordenación del ejercicio profesional y el elemento positivo de la actividad del CODTS Málaga en los Informes Sociales sobre desahucios, las nuevas líneas de trabajo en peritajes sociales o mediación, las movilizaciones de la Marea Naranja o las llevadas contra el desmantelamiento de los Servicios Sociales, las comisiones de trabajo o la visibilización de los/as profesionales.

Hizo hincapié en las dos publicaciones del Colegio, para profundizar en Documentos de Trabajo Social –DTS– como forma de producir y traspasar conocimientos, animando tanto al profesorado como a los/as alumnos/as a participar con elaboraciones teóricas, investigaciones o intervención social.

Una gran afluencia e interesante coloquio han marcado nuestra participación colegial en tan interesantes actos culturales de nuestra Facultad.

El Colegio participa en debate sobre Dependencia en Ondaluz TV

Irene Cárdenas. SEVILLA

El presidente del Colegio, Gonzalo Cañestro, participó en el debate de los informativos de la televisión local Ondaluz TV (Grupo Publicaciones del Sur) para defender el papel de las

trabajadoras y trabajadores sociales en la atención a la dependencia.

En el debate, conducido por María Luisa Vázquez, participaron José Antonio Rodríguez y Pepín Barreno, esposo y padre respectivamente de

personas en situación de dependencia.

Puede verse en los siguientes enlaces:

Ondaluz TV (primera parte)

<http://ondaluz.tv/sevilla/a-debate/1-56-16042015-debate-dependencia-i/9457/>

Ondaluz TV (segunda parte)

<http://ondaluz.tv/sevilla/a-debate/1-57-16042015-debate-dependencia-ii/9456/>

Presentación de “Derechos Sociales por la Dignidad” en la Universidad

Irene Cárdenas. SEVILLA

El pasado 27 de marzo tuvo lugar la presentación de un corto documental del Consejo General en la Universidad Pablo de Olavide y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla presentan el corto documental producido por el Consejo General del Trabajo Social “Derechos Sociales por la Dignidad”.



Gonzalo Cañestro, María Rosa Herrera, José Luís Malagón y María Sabroso.

El debate lo coordinó la directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UPO, María Rosa Herrera, y participaron el catedrático de Trabajo Social,

José Luís Malagón, la trabajadora social del Servicio de Dependencia del ayuntamiento de Sevilla, María Sabroso y el presidente del Colegio de Sevilla, Gonzalo Cañestro.

Firma de convenio con Fundación Albatros



Momento de la firma.

Irene Cárdenas. SEVILLA

El pasado 30 de marzo el colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla ha renovado y ampliado el convenio de colaboración con la Fundación Albatros para facilitar la integración de personas con discapacidad intelectual.



Representantes de las entidades firmantes.

Firma de convenio entre el Colegio de Sevilla y AproVada

Irene Cárdenas. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla firmó el pasado 28 de abril un convenio de colaboración con AproVadA, Asociación de Profesionales Valorador@s de la Dependencia en Andalucía.

Este Convenio para la defensa del

Sistema Público de la Dependencia, busca poner en valor la atribución a las trabajadoras y trabajadores sociales de las competencias y funciones de "valoración, revisión, inspección y atención de la situación de las personas usuarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía (SAAD).



Gonzalo Cañestro y Susana Díaz.



Encuentro con Juan Espadas.

Encuentro con la presidenta en funciones de la Junta de Andalucía y con el candidato socialista a la alcaldía de Sevilla

Irene Cárdenas. SEVILLA

Susana Díaz, presidenta en funciones de la Junta de Andalucía, y el presidente del Consejo Andaluz de Trabajo Social, Gonzalo Cañestro, coincidieron el pasado 13 de abril en un acto político y aprovecharon para acordar una reunión

inminente para transmitir las inquietudes e iniciativas de nuestro colectivo profesional al gobierno regional y, de esa forma, procurar el avance legislativo en la comunidad en el ámbito social.

En un Encuentro celebrado ese día el candidato a la alcaldía de Sevilla, Juan

Espadas, nos explicó los detalles de su programa en materia social y, especialmente, sobre los Servicios Sociales comunitarios dijo que son insustituibles y manifestó que "deben ser reconstruidos" porque "no acepta" la "descapitalización humana" que han sufrido en el último gobierno.

Firma de convenio para la defensa del Sistema Público de la Dependencia con AproVada



Representantes de las entidades firmantes.

Irene Cárdenas. CONSEJO ANDALUZ

El 29 de marzo de 2015 se firmó en la sede del colegio de Córdoba el convenio con AproVada para la defensa del Sistema Público de la Dependencia.

El presidente del Consejo Andaluz de Trabajo Social asistió a la firma del convenio con AproVada suscrito por el Colegio de Córdoba. La Asociación de Profesionales Valorador@s de la Dependencia en Andalucía tiene previsto coordinar la firma de este convenio marco con todos los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, con el propósito de dejar patente su voluntad de "arrimar el hombro y andar de la mano" de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en defensa del sistema Público de Servicios Sociales y particularmente de la función de las trabajadoras y trabajadores sociales en dicho sistema.



En **DEFENSA** del
SISTEMA PÚBLICO de
SERVICIOS SOCIALES



Tus derechos sociales. Tu puesto de trabajo

están en riesgo

http://www.trabajosocialmalaga.org/html/defensa_sistema_publico_servicios_sociales.php

El colegio participa en la presentación del libro "Diseño de políticas sociales"



Fernando Fantova presentando su libro.



Asistentes a la presentación.

Irene Cárdenas. SEVILLA

El pasado 6 de mayo tuvo lugar la presentación del libro "Diseño de políticas sociales", de Fernando Fantova (fantova.

net). Ésta se llevó a cabo en la Universidad Pablo de Olavide y en el acto, conducido por Germán Araiz, participó el presidente del colegio.

Renovación y ampliación del convenio de colaboración con SARquavita Santa Justa



Mercedes Pérez Verdugo junto a Gonzalo Cañestro.

Irene Cárdenas. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla y SARquavita Santa Justa, han firmado la renovación y ampliación del convenio de colaboración que tenían suscrito hasta la fecha.

Este acto tuvo lugar el 12 de mayo, en la sede del propio colegio y contó con la asistencia de la Directora del centro residencial, Mercedes Pérez Verdugo y del Presidente del Colegio Profesional, Gonzalo Cañestro.



Constitución y Presentación del Foro.

El Colegio participa en la constitución y presentación del Foro Profesional de la Infancia

Irene Cárdenas. SEVILLA

En la sede del Defensor del Pueblo Andaluz se firmó, el pasado 6 de mayo, el convenio para constituir el Foro Profesional por la Infancia en Andalucía. En este intervienen, además de la alta institución andaluza, la Fundación Gota de Leche, la Asociación de la Prensa y seis colegios profesionales, entre ellos el de Trabajo Social de Sevilla.

Esta acción ha tenido difusión en los medios, especialmente en los digitales. Por ejemplo: Nace el Foro Profesional de la Infancia para tratar los problemas de los menores desde una vertiente interdisciplinar - 20minutos.es <http://www.20minutos.es/noticia/2451090/0/nace-foro-profesional-infancia-para-tratar-problemas-menores-desde-vertiente-interdisciplinar/>.



El Trabajo Social a través de cuentos

Israel Hergon
Trabajador Social

Trabajador social por la Universidad Complutense de Madrid, y Narrador Oral. Apasionado de los proyectos grupales y comunitarios, sobre todo en los que poder unir la narración oral y las artes escénicas con la intervención social. Esta unión le ha llevado a especializarse en Teatro Social (realizando formación e investigaciones para publicaciones) y a emprender una carrera como formador, impartiendo talleres en los que se trabaja esta sinergia de disciplinas (específicamente de Teatro Social y Habilidades para hablar en público).

Soy trabajador social. También soy cuentero (o cuentacuentos, o narrador oral). La primera profesión, la considero mi pasión, mi amante, la que me motiva a levantarme día tras día. La segunda, mi acompañante (o, en ocasiones, llega a ser protagonista). Este hecho me ha hecho que busque unir ambas disciplinas profesionales, que busque si el Trabajo Social y los cuentos tienen puntos en común.

Bien es cierto que los cuentos tienen un aprendizaje, un mensaje. No me refiero solamente a los que tienen moraleja. Cualquier cuento lleva implícito esto porque, cómo bien escuché decir a Gustavo Martín Garzo (en su conferencia de las IV Jornadas del Día de la Narración Oral, organizadas por Asociación MANO): *“en los cuentos siempre hay un viaje que cambia a los personajes por la sabiduría aprendida en la aventura”*. Ahora bien, también es cierto que el contar cuentos es un arte, un oficio, que lleva años, siglos, llevándose a cabo sin el más pretexto que contar (y no educar). Un espacio donde el cuento, la historia que se cuenta, es lo importante, por encima del mensaje y del propio narrador.

Teniendo en cuenta esto, podemos utilizar el cuento como una herramienta para nuestra intervención. En este caso, lo importante no es el cuento en sí mismo, sino lo que queremos transmitir o trabajar con él. Considero que esto se puede llevar a cabo, siempre y cuando tanto narrador como receptor tengan claro que estamos haciendo este uso.

Desde esta idea, de herramienta, es la que parto para este artículo. Concretamente la posibilidad de utilizar el cuento para dar a conocer nuestra profesión, nuestras reflexiones, nuestras inquietudes. Existen multitud de historias que pueden resumir y explicar perfectamente estos aspectos. El potencial de llegar más y mejor a quién escucha o lee es altísimo, porque está en la naturaleza humana el interés por las historias fantásticas, mágicas, ficticias...

Para empezar, quisiera reflexionar sobre aspectos asociados al Trabajo Social, como la igualdad, el empoderamiento, lo positivo de las diferencias, la huella que dejan algunas personas... Pero, por supuesto, lo haré a través de un cuento. Concretamente con la siguiente historia de Ismael Serrano (basada en una canción de Silvio Rodríguez), que considero reflexiona por sí sola de todo esto:

La historia trataba de un hombre que al parecer era extraño. Este hombre era extraño porque iba por la calle, y lo besaba todo. Iba por la calle y besaba las aceras, los semáforos, las farolas... Besaba las paredes de las casas, los escaparates, el buzón cuando recibía una carta... Las llaves de su casa, la mesita del salón, el sofá... Por supuesto, también besaba a las personas. A la vecina, cuando se la encontraba en el rellano; a la panadera, cuando compraba una barra de pan; al taxista cada vez que cogía uno... Incluso, ¡besaba a los policías!

Claro, no podía ser un hombre que fuera besando a todas las cosas y a todo el mundo por la calle. Por este motivo, le consideraron extraño y, además, peligroso. Por eso, las autoridades decidieron que había que encarcelarlo.

Entró en la cárcel y aquel hombre no desistía. Besaba los barrotes, las paredes de barro, la cama donde dormía. Besaba la almohada antes de acostarse, la ración de comida que le



Ilustración realizada por Fer Jiménez.

daban todos los días... E, incluso, besaba a su carcelero todas las mañanas. Las autoridades al ver que aquel hombre no recapacitaba, que no cambiaba su conducta, decidieron que había que ponerle fin y ejecutarle. Porque aquel hombre, por ser así, era extraño y peligroso.

Y llego el día de su ejecución. Y aquel hombre, besó a su ejecutor, besó la pistola y besó las balas con las que le mataron. Le enterraron en una montaña, en lo más alto, para que nadie pudiese llegar hasta allí y recordarle. Pero lo que muy poca gente sabe, solo lo más osados que han escalado hasta la cima, e incluso los pájaros que sobrevuelan el lugar, descubrieron que al mundo le habían nacido labios. Porque aquel hombre nació, vivió y murió besando.

Ahora paso a hablar más de mi experiencia. Concretamente de mi trabajo con personas con discapacidad. De hecho, si yo estudié Trabajo Social fue porque empecé, allá por 2005, como voluntario en una asociación personas con Trastorno del Espectro Autista. Después de aquello, he estado en muchos más proyectos con este colectivo. Y puedo decir que me han enseñado mucho. Sobre todo algo para mí muy importante: el hecho de hacer las cosas de maneras diferentes pero igualmente válidas. Algo de lo que habla la siguiente historia de Álvaro García Hernández, titulada “El hombre que hacia mal el amor”:

Silbar como quien desinfla besos. Escupir a la luna. Maldecir como una mujer pariendo. Todo eso hizo Mario el día que le entregaban su carta de despido y le dijeron que hacia mal el amor.

- ¿Quiere usted apostar aquí mismo a que no?

Tal convicción vio el director de recursos humanos en sus palabras, en sus ojos y en aquel golpe que dio sobre la mesa que, apretando el culo en su silla, sólo se atrevió a decir un simple:

.....

“Hay otro aspecto con el que me quedo de mi experiencia trabajando con discapacidad. Algo que, tras muchos años, no se me borra de mi mente: la sonrisa. Estoy bastante seguro que cualquier profesional con una larga trayectoria, las imágenes que mejor recuerda de las personas con las que ha trabajado es cuando estas sonreían.”

.....

- No, gracias.

Nunca, jamás, en la vida, le habían dicho a Mario lo contrario a maravilloso tras hacer el amor, nunca. Ni en sus peores pesadillas. Ni siquiera aquel imbécil del trabajo que todas las mañanas, le recordaba que había llegado tarde. Ni de pequeño en el colegio. Al contrario. Si las niñas, cuando llegaban a casa y mientras merendaban magdalenas y chocolate, les contaban a sus madres lo bien que el niño Mario les había hecho el amor. Y que incluso a la señorita se le había escapado alguna lágrima.

¿Por qué, entonces, se lo decían ahora?

Si tampoco, hasta las catorce telefonistas que le atendieron para darse de baja de la línea telefónica, con lo que cuesta eso, le acabaron felicitando por lo bien que les había hecho el amor... por teléfono.

O cuando Mario dio una conferencia ante más de 500 personas en un teatro, hasta el apuntador salió al escenario y con lágrimas en los ojos, dijo que jamás nunca nadie había hecho el amor como él en ese teatro.

Pero si incluso, cuando era pequeño, su abuela lo llevaba al pueblo y le vestía de marinerito para que les hiciera el amor al resto de abuelitas de pueblo. ¡Y todas acaban encantadas con él que se lo querían comer!

¿Porque cojones entonces se lo decían ahora?

Cuando Mario llegó a casa, Elena, su mujer, le notó algo raro, preocupado, y le preguntó:

- ¿Qué te ha pasado, mi vida?

Mario, se sentó junto a la mesa camilla, hundió su cabeza entre las manos y le contó lo ocurrido.

Ella, entonces, se acercó a él, le miró y dijo:

- Pero, ¿cómo va a ser eso verdad, mi vida? A ver, házmelo a mí ahora para que te diga.

Y entonces Mario se levantó y comenzó:

- Te amo, te amo tanto como el tiempo que se tarda en contar hasta infinito. Tanto que disfruto viéndote crecer las

alas y disfruto viéndote volar. Te amo tanto que todas las noches le pido a la luna que ilumine nuestra pasión. Tanto que una inocente mirada o una sutil caricia sirven para decirte te amo.

Acto seguido, ella le besó y dijo:

- Cariño, no hagas caso de nadie, porque sigues haciendo maravillosamente el amor.

Hay otro aspecto con el que me quedo de mi experiencia trabajando con discapacidad. Algo que, tras muchos años, no se me borra de mi mente: la sonrisa. Creo que es algo que no es único del trabajo con este colectivo, sino de nuestra profesión. Estoy bastante seguro que cualquier profesional con una larga trayectoria, las imágenes que mejor recuerda de las personas con las que ha trabajado es cuando estas sonreían. La sonrisa tiene mucho potencial en nuestra labor social porque, como dice el proverbio escocés: *“la sonrisa cuesta menos que la electricidad y da más luz”*. Pero, he de confesar que a todas estas reflexiones llegué tras leer la siguiente historia de Rafael R. Valcárcel:

El 26 de agosto de 1990, en la segunda página del ‘The New York Times’, aparecía publicada una fotografía de un atentado ocurrido durante la invasión de Irak a Kuwait. Lo curioso de aquella foto era que, entre los cadáveres se podía ver a una niña que parecía como si hiciera unos instantes acabase de sonreír.

Albert O’Remor, el autor de dicha foto, no era corresponsal de guerra, pero a su representante no le costó vender los derechos porque O’Remor gozaba de cierto prestigio en el ámbito artístico neoyorquino. Bueno, prestigio no era el término más adecuado porque no se hablaba tanto de la calidad de su trabajo, como de su obsesión. Los comentarios y opiniones iban de lo dramático a lo sublime, pasando incluso por la burla. Pero, lo que casi todos estaban de acuerdo era que lo que O’Remor tenía era algún tipo de enfermedad degenerativa, sino no se explicaban lo ocurrido.

Poniendo en precedentes, Albert O’Remor, nació en Baltimore, EE.UU., en 1958. Con 4 años, comenzó a manifestar una especial atracción por las sonrisas ajenas y, poco a poco, adquirió un deseo incontrolable por coleccionarlas. Cuando cumplió 8 años, le regalaron su cámara de fotos y aquel mismo día agotó el carrete fotografiando a los invitados a la fiesta. Decir que tardó una semana en revelar los negativos, cuando consiguió los ahorros suficientes para ello.

Después de un tiempo, decidió que quería intentar conseguir sonrisas espontáneas. Para ello le valía cualquier lugar o situación: de debajo de una cama, del asiento de atrás del coche, de entre los arbustos, de dentro del armario... Durante este tiempo solo retrataba a familiares y amigos pero ocurrió que se cuestionó. Entonces, comenzó a fotografiar a desconocidos. Dentro de este periodo, destaca una serie de fotografías que mostraban las variaciones de las sonrisas de una hippie según el tipo de droga que había consumido.

Pero, de pronto, un día, decidió que se iba dedicar a clasificar y colocar las más de 16.000 fotografías que había realizado. Según las clasificaba, se dio cuenta que una sonrisa al despertar no era igual que al acostarse, que la de su hermano

era distinta cuando veía a su madre que a su padre, que la de su abuelo variaba según el día y no según la edad, que la sonrisa no era más bella por el rostro sino por la sinceridad con la que es mostrada. Y, lo más importante, que todos tenemos la capacidad de sonreír. Entonces tuvo la sensación de que su colección no estaba completa, que le faltaba algo especial. Además, creía que cualquiera con un poco de tiempo y dedicación, podía tener una colección como la suya. Esto provocó un parón de unos cuantos años.

Durante este tiempo, O'Remorse dedicó a acudir a los cementerios por las mañanas y a las urgencias de los hospitales por las noches. De vez en cuando, para romper la rutina, acudía a algún incendio o catástrofe puntual. Todo esto fue muy criticado por los círculos sociales artísticos neoyorquinos. Pero es que, lo que O'Remor sostenía, sobre todo para sí mismo, era que una sonrisa, en un momento de tragedia, evita que se rompan fibras emocionales profundas. Aclarar que lo que a él le fascinaban eran las sonrisas y no las risas.

En 1984, volvió a coger la cámara bajo la siguiente premisa: "Todos podemos sonreír, pero no todos somos iguales". Comenzó a fotografiar a famosos. Le duró una semana. Se dio cuenta que las revistas de los kioscos tenían muchas fotos como esas y se llamó estúpido por haber lanzado tan vulgar premisa. Entonces, lanzó una segunda: "Todos podemos sonreír, pero hay personas a las que les cuesta más". Con el ánimo renovado, comenzó a fotografiar a personas sin hogar, payasos sin disfraz, soldados de guardia, personas con discapacidad... y toda clase de estereotipo que se le pasase por la cabeza. Pero se dio cuenta de que no era una cuestión tanto de personas, sino de matices. Entonces lanzó una tercera premisa: "Todos podemos sonreír, pero hay momentos en que no lo hacemos, porque no nos nace o nos lo prohibimos".

Unos meses antes de que Irak invadiera Kuwait, cuando la situación allí ya era conflictiva, O'Remor decidió marcharse allí e instalarse a vivir un tiempo. Quería saber cómo era la sonrisa de alguien que vivía en una tragedia constante. Sin duda, su fascinación debió colmarle, sino no se explica lo ocurrido. Y es que, estando realizando una serie de fotografías, de pronto ocurrió un bombardeo. El no salió corriendo, sino todo lo contrario. De pronto a lo lejos, vio a una niña. Se

acercó a ella, le dio una muñeca que tenía en la mochila y comenzó a fotografiarla. Tras el bombardeo había comenzado un fuego cruzado, con tan mala suerte que una de las balas le alcanzó en el corazón. Él murió en el acto. La niña, soltó la muñeca y cogió la cámara de fotos.

Tras su muerte, toda su obra se expuso por primera vez. La galería Leo Castelli acogió la "Smile's Collection", entre las que se encontraba la foto que había realizado la niña kuwaití. La única en la que aparecía retratado Albert O'Remor, también conocido como "El Coleccionista de Sonrisas".

Mi trabajo con discapacidad ha sido, sobre todo, en el ámbito del ocio y el tiempo libre. Esta labor se hacía principalmente en la calle, implicaba coger autobuses, metros, ir a bares, cines... haciendo inevitable la interrelación con otra gente. Y si nuestro trabajo suele darnos a conocer miles de anécdotas curiosas y graciosas, mi experiencia en este contexto comentado me dio para vivir muchas en primera persona. Algunas, además, me enseñaban cosas interesantes. Pero no voy a contaros ninguna mía, sino que pondré como ejemplo la siguiente historia que le pasó a Charlotte Weschler (publicada en el libro "Pequeños Milagros", de YittaHalberstam y Judith Leventhal):

Aquel año el invierno se extendió hasta fines de abril. Como vivía sola y era ciega, tendía a permanecer en casa gran parte del tiempo. Por fin, un día el frío desapareció y entró la primavera, llenando el aire con una fragancia penetrante y alegre.

Por la ventana de atrás, un pájaro piaba con persistencia, invitándola a salir. Consciente de lo caprichoso que es abril, se aferró a su abrigo de invierno pero, como una concesión al cambio de temperatura, dejó la bufanda de lana, el sombrero y los guantes.

Tomando su bastón guía salió alegremente al pórtico que lleva a la calle. Levantó la cara hacia el sol, dándole una sonrisa de bienvenida y agradecimiento por su calidez.

Mientras caminaba por la calle donde vivía, su vecino le saludó con un "hola" musical y preguntó si deseaba que la acompañara a alguna parte.

"No, gracias -respondió- mis piernas han estado descansando todo el invierno y necesitan ejercicio desesperadamente, así que iré caminando".

Al llegar a la esquina esperó, como acostumbraba, a que



“Cada día nos esforzamos por hacer nuestro trabajo con buena energía, con una sonrisa, con cariño. Nos recordamos a nosotros mismos esa parte vocacional, pasional. Cada día, buscamos conseguir los objetivos que nos planteamos. Pero, en ocasiones, las fuerzas flaquean y uno se puede llegar a lanzar una pregunta: ‘¿realmente merece la pena?’”

alguna persona le ayudara a cruzar la calle cuando el semáforo estuviera en verde. El sonido del tráfico le pareció un poco más largo que de costumbre, y nadie se ofrecía a ayudarla. Así que se quedó allí pacientemente y comenzó a canturrear una melodía que recordaba de cuando era niña, que daba la bienvenida a la primavera.

De repente, una voz masculina, fuerte y bien modulada, le habló: "¡Parece usted una persona muy alegre!", dijo. "¿Me concedería el honor de dejarme acompañarla al otro lado de la calle?". Ella entonces se sonrojó y solo acertó a bajar un poco la cabeza y musitar un "sí" apenas audible.

Con amabilidad el rodeó su brazo con el de ella y bajaron la acera. Mientras caminaban lentamente, habló del tema más obvio -el clima- y qué bueno era estar vivo en un día como aquel.

Caminaban al mismo paso y era difícil saber quién conducía a quién. Apenas habían llegado al otro lado cuando una y otra vez comenzaron a escucharse los impacientes pitidos de los coches porque seguramente se había cambiado el semáforo.

Dieron algunos pasos más para alejarse de la esquina. Ella se volvió hacia él para agradecer su ayuda y compañía. Pero antes de que hubiera pronunciado una palabra, él habló: “He de confesarle una cosa. Me ha sido muy grato que alguien tan alegre como usted haya ayudado a un ciego como yo, a cruzar la calle”.

Para acabar, quisiera comentar un aspecto que considero suele estar muy presente en nuestra labor. Cada día nos esforzamos por hacer nuestro trabajo con buena energía, con una sonrisa, con cariño. Nos recordamos a nosotros mismos esa parte vocacional, pasional. Cada día, buscamos conseguir los objetivos que

nos planteamos. Pero, en ocasiones, las fuerzas flaquean y uno se puede llegar a lanzar una pregunta (a veces también la escuchamos de otros): “¿realmente merece la pena?”. Para contestarme, yo siempre recuerdo la historia de “El Lanzador de Estrellas” (de Loren Eiseley):

Un viejo pescador, se encontraba caminando al amanecer por la playa, como cada mañana tras haber realizado su tarea. De pronto, vio a lo lejos una figura que parecía estar realizando una danza, un baile. Sonrió para sí mismo pensando que alguien podría estar bailándole al amanecer, pero le llamó tanto la atención los gestos que hacía que decidió ir a comprobar qué y quién era exactamente.

Cuando consiguió estar cerca si dio cuenta que era un chico joven, que se agachaba en la arena para recoger estrellas de mar y estiraba su brazo para lanzarlas al agua. Intrigado, alzó la voz pidiéndole que le explicase por qué lo estaba haciendo. Entonces el chico le explicó que estaba lanzando estrellas de mar de nuevo al agua porque la marea estaba bajando y si no las devolvía al agua, morirían.

El pescador seguía intrigado y le comentó que consideraba aquella una tarea muy ardua puesto que había kilómetros y kilómetros de playas como aquellas, muchas estrellas a las que salvar y que no podría salvarlas a todas. Finalmente le pregunto que si realmente merecía la pena.

Acto seguido, el chico joven, recogió una estrella de mar de la arena y justo cuando la iba a lanzar al agua le contesto: “Para esta, si mereció la pena”.

Cuenta que, a la mañana siguiente, eran dos los lanzadores de estrellas.





LA VOZ DE LA *experiencia*

Esta sección nos acerca a la voz de la experiencia de Piedad Sánchez Ruiz, nació en Cortegana (Huelva) Diplomada en Trabajadora Social, estudio en la Escuela de Trabajo Social de Huelva y homologó la Diplomatura en la Universidad de Sevilla.

Durante toda su trayectoria profesional ha recibido formación en muy diversas áreas relacionadas con los Servicios Sociales Comunitarios. Además, ha participado como profesional en el Comité de Evaluación Externa de la titulación de Trabajo Social tanto en la Universidad de Pablo de Olavides (octubre/1999) como en la Escuela de Trabajo Social de Jerez, adscrita a la Universidad de Cádiz (Diciembre/2003).

Forma parte de varios colectivos sociales: Asociación Proderechos Humanos de Andalucía, Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y Asociación de Síndrome de Sjogren.

Trabaja en la Delegación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz, con más de treinta años de experiencia, desempeñando varios puestos de trabajo (Trabajadora Social de Base, Coordinadora del Servicio de Información, Valoración y Orientación del Servicio de Ayuda a Domicilio, y en la actualidad en el Servicio de Familia e Infancia). Por tanto, ha vivido en primera persona la evolución y la consolidación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

En la actualidad manifiesta estar asistiendo a la etapa más dura en el ejercicio de la profesión, afirmando que el trabajo de los/as profesionales del Trabajo Social se está centrando mayoritariamente en realizar tareas de "gestores de recursos" atrapados por las exigencias burocráticas.

Rocío Luque Costi
Cádiz

Piedad, ¿qué te motivó a elegir esta profesión?

He de decir que vivía en Huelva y las posibilidades económicas de mi familia hacían que no pudiera estudiar fuera de la ciudad. Teniendo en cuenta la oferta de carreras de grado medio opté por Trabajo Social. No la conocía en profundidad, pero si me atraía sus contenidos y consideré que podría ampliar y dar respuesta a mis inquietudes sociales. Tuve la suerte que la mayoría del profesorado era magnífico, estaban muy comprometidos con los movimientos sociales. Fue precisamente este compromiso lo que me motivó y afianzó a continuar en la formación y en la trayectoria profesional que estaba comenzando. A título anecdótico, en segundo curso hicimos hasta un encierro, con la participación del total del alumnado y la gran mayoría del profesorado.

¿Qué consideración tenía en aquellos entonces los estudios de Trabajo Social?

Por aquel entonces los estudios de Asistente Social eran muy poco conocidos, ni por las administraciones públicas ni por las privadas, y con gran frecuencia tenían un concepto equivocado, asociaban Asistencia Social a "Damas de la Caridad del Servicio Social".

Los planes de estudios desde entonces hasta ahora han cambiado mucho, especialmente respecto a las prácticas. Realicé prácticas durante los tres años de carrera y en diferentes campos y recuerdo que era una constante informar a las personas sobre qué era un profesional Asistente Social, la idea principal que tenía la ciudadanía es "señorita que ayuda", el perfil de los usuarios estaba más determinado (clase baja y media-baja) que actualmente.

¿Cuándo comienzas tu trayectoria profesional y cómo evoluciona?

Mi bagaje profesional comienza en 1979 cuando empiezo a trabajar en una entidad privada. Tras esta experiencia laboral en el año 1984, me incorporo como trabajadora social al Ayuntamiento de Cádiz a través de una oposición como funcionaria. Va a hacer ya unos treinta y tantos años dedicada en los Servicios Sociales Municipales.

He asistido a muchas etapas en el desa-

rollo de los Servicios Sociales Municipales y coincidiendo con el artículo de Toni Vila "La reforma local y su impacto en los servicios sociales" cabe destacar:

- *Nacimiento y construcción de los servicios sociales (1984-2005)*, en plena etapa de transición política, los ayuntamientos surgen en un entorno de precariedad institucional, escasez de recursos, grandes carencias de infraestructuras y servicios frente a una ciudadanía que exigía respuesta inmediata.

Cuando me incorporé al Ayuntamiento, éramos solamente dos trabajadoras sociales, el trabajo se centraba en atender a las personas que formaban parte del "Padrón de Beneficencia Municipal" -estas personas disponían de asistencia sanitaria y farmacéutica por el Ayuntamiento- con el objeto de informarles y asesorarles del acceso a la Seguridad Social, la mayoría manifestaba cierta resistencia, además de gestionar otros recursos.

Ha sido preciso muchas justificaciones motivadas, que se visualice nuestra labor, que la ciudadanía la identifique....

- *Perfeccionamiento de los servicios sociales y establecimientos de derecho subjetivos (2006-2010)*. Se empieza a debatir sobre la necesidad de perfeccionar el Sistema de Servicios Sociales, tanto en los aspectos subjetivos como organizativos.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento van adquiriendo su identidad con los Centros de Sociales Municipales y van aumentando tanto los profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, administrativos,...) como los servicios y proyectos.

- *La crisis económica y el debilitamiento de los derechos sociales (2011-...)*. Cuando el proceso de reconocimiento y garantía del derecho a los servicios sociales avanzaban tropieza con la crisis financiera.

Ante esta situación, la demanda ha

“Considero que el Colegio es el único instrumento para defender nuestra profesión, es el canalizador de nuestras inquietudes, dificultades y quejas profesionales y también me proporciona apoyo, asesoramiento y protección frente a los diversos problemas relacionados con la práctica profesional. Además fomenta el contacto entre profesionales, que considero que muy necesario.”

Los servicios estaban centralizados en la Casa Consistorial, en la medida que se inicia la descentralización van aumentando la contratación de trabajadores sociales y al no disponer de infraestructura, se utilizan las sedes de algunas asociaciones de vecinos, hasta que poco a poco comienza a calar la necesidad de disponer de espacios y de identificar los centros de servicios sociales, así como a sus profesionales. Estos logros se alcanzan con mucho esfuerzo de los profesionales.

Se han aumentado considerablemente, no solo se acercan a nuestros servicios personas de clase baja y media-baja, actualmente también se atiende a bastantes familias de clase media y media-alta que antes nunca habían acudido a los Servicios Sociales. Y en contrapartida la respuesta de la administración es recortes en las plantillas y presupuestarios, lo que ocasiona que sea muy difícil que los/as profesionales puedan realizar *intervención social* "no es posible hacer prevención, aplicar programas" el

trabajo se centra fundamentalmente en la gestión de ayudas puntuales y de urgencias.

¿Qué es lo más positivo y lo más negativo que te ha tocado vivir en la profesión?

He tenido la fortuna de vivir muchos momentos gratificantes, tales como: poder vivir directamente la etapa de crecimiento de la Delegación, ayudar a familias, tener la oportunidad de ver como mejoran la calidad de vida de algunas personas, sentir que tu trabajo es valorado y respetado.

Como en todo, también hay momentos grises y negros, especialmente destaco, el cambio organizativo que se inicia en septiembre 2013 que ha supuesto grandes pérdidas, siendo la principal la modificación del puesto de Coordinador General, antes lo desempeñaba una trabajadora social y actualmente un ingeniero industrial.

Piedad, colegiada desde 1982, ¿cómo recuerda los comienzos de lo que era en aquel entonces la asociación de asistentes sociales?

Un grupo de profesionales, mayoritariamente mujeres que nos reuníamos periódicamente para debatir temas profesiones (las ofertas de empleo -especialmente en los Ayuntamientos- las normativas, las quejas y logros de algunos profesionales).

¿Qué te motivó a estar asociada y al haber permanecido durante estos años como colegiada?

Considero que el Colegio es el único instrumento para defender nuestra profesión, es el canalizador de nuestras inquietudes, dificultades y quejas profesionales y también me proporciona apoyo, asesoramiento y protección frente a los diversos problemas relacionados con la práctica profesión. Además fomenta el contacto entre profesionales, que considero que muy necesario.

Durante estos años de dedicación, ¿se ha experimentado cambios en Servicios Sociales?

He asistido a muchos cambios de la Delegación de Servicios Sociales, tanto de nombre como de contenidos, organización y también presupuestarios. Pero, para mí, el cambio más notable que se ha producido en Servicios Sociales ha sido en lo referente a la intervención social.

Como indica el Michael Lavalette, desafortunadamente en la actualidad, en las Delegaciones de Servicios Sociales se fomenta

.....

“Un/a profesional del Trabajo Social que no tenga un compromiso social y que solamente se quede en ser meramente gestor de recursos sociales no podrá avanzar para que esta sociedad sea más justa, tengamos menos desigualdades y una mayor equidad. Por tanto es necesario tener un referente que lo tomemos como modelo y que nos sirva de guía.”

.....

una cultura cada vez más burocratizada, los trabajadores sociales se enfrentan a una creciente carga de trabajo, dedican más tiempo a rellenar formularios que al trabajo con las personas, la demanda aumenta, los recursos disponibles se reducen, teniendo como resultado profesionales con un grado de frustración alto.

En estos momentos las y los trabajadores sociales tienen una doble tarea en el ejercicio de su profesión cuando trabajan en la administración, y especialmente es más notorio en los Ayuntamientos por ser la administración más cercana al ciudadano, por un lado intentar desarrollar el trabajo social con la mayor dignidad y ética posible, y por otro, ser gestor de recursos, porque es lo que se está exigiendo. La intervención social no se valora, sus resultados son a medio y largo plazo y no se visualiza.

Los/as trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales se encuentran hoy día desbordados, porque además del trabajo habitual, tienen que informar, asesorar y gestionar todos los recursos que las administraciones tanto públicas como privadas están poniendo a disposición de los ciuda-

danos/as para atender las situaciones de empobrecimiento, en algunas ocasiones en avalancha con el mismo personal, o incluso con menos, que en épocas de bonanza. Por lo que bajo esta presión y carga de trabajo, se nos hace imposible identificar situaciones de riesgo, poner en marcha marcos preventivos o trabajar para la inclusión social.

Los perfiles de usuarios de Servicios Sociales también han cambiado bastante. Están aumentando las desigualdades y el empobrecimiento, se va hacia un modelo de intervención, de vuelta a beneficencia donde las familias están actuando como “muro de contención”.

Ante esta situación, ¿qué le transmitirías a las futuras generación de profesionales del Trabajo Social?

Les diría que somos fundamentales para ir en la línea de seguir conquistando derechos, y para ello es muy necesario estar alerta, mantener la atención, evitar distracciones. El contar con una brújula que nos indique la inquietud, curiosidad, tenacidad y compromiso nos ayudaría a caminar en buena dirección. Los profesionales debemos tener la inquietud de avanzar a pesar de todas las dificultades que día a día supone hacer su jornada laboral o de búsqueda de un empleo, la curiosidad no se puede perder porque es un estímulo, mantener esta actitud respecto a un proyecto, un ideal, un trabajo contribuye a ejercitar la voluntad y a fortalecerla. La tenacidad también es fundamental, para ir obteniendo los objetivos marcados necesitamos intención y disciplina. Y por último un trabajo social comprometido y ético y defender que el buen Trabajo Social “es una profesión por la que vale la pena luchar”.

Un/a profesional del Trabajo Social que no tenga un compromiso social y que solamente se quede en ser meramente gestor de recursos sociales no podrá avanzar para que esta sociedad sea más justa, tengamos menos desigualdades y una mayor equidad. Por tanto es necesario tener un referente que lo tomemos como modelo y que nos sirva de guía.

Tenemos por delante un gran objetivo, que Patrocinio de las Heras está defendiendo en todos los foros, apostar por introducir los derechos sociales como derechos fundamentales en la Constitución. Es la

forma de blindarlos en tiempos de crisis".

¿Algo más que añadir Piedad?

Si, trasladar el máximo apoyo a los/as profesionales del Trabajo Social ante los continuos ataques que se está realizando al sistema Público de Servicios Sociales que tanto nos ha costado consolidar. Que sigamos luchando por él sin permitir la centralización de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas, tal y como se planea con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y

Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) porque eso produciría desigualdades territoriales y que no todos/as los ciudadanos tuviesen la misma cobertura en materia de protección social.

Quisiera destacar la necesidad de participar e implicarnos para que este cambio continúe y el Plan Concertado no llegue a desaparecer, que se amplíen los presupuestos para continuar consolidando el Sistema de Servicios Sociales en condiciones de igualdad, que garanticen a

la ciudadanía una protección social de calidad independientemente del municipio donde resida.

Para defender la garantía de los derechos sociales frente a las instituciones, debemos cuidarnos para no caer en "mártires" individuales y actuar colectivamente, de esta forma somos más fuertes y la acción colectiva nos proporciona mayor protección.

El buen trabajo social es una actividad valiosa y que merece la pena defender.



Cinematografía Social

Por Reyes Gómez Pérez

If these walls could talk 2 (Si las paredes hablaran 2)

Directoras: Martha Coolidge, Anne Heche, Jane Anderson

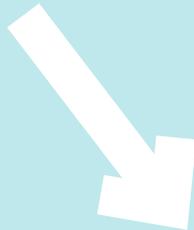
Reparto: Sharon Stone, Vanessa Redgrave, Chloë Sevigny, Michelle Williams, Ellen DeGeneres, Paul Giamatti, Elizabeth Perkins, Jenny O'Hara, Nia Long, Heather McComb, Regina King, Natasha Lyonne, Kathy Najimi

Género: Drama. Romance

Año y país: 2000. EE.UU.

Película estadounidense del año 2000 dirigida por Jane Anderson, Martha Coolidge y Anne Heche. Ganadora de un premio Emmy y un Globo de Oro. Narra la historia de tres parejas de mujeres homosexuales pero en tres momentos temporales distintos, con la finalidad de mostrar al espectador cómo ha ido evolucionando la sociedad al definir a la mujer, y más concretamente la evolución social cada vez más normalizada en cuanto a lo que a la mujer lesbiana se refiere. Podemos sentirnos satisfechos de la respuesta que se obtiene cada vez más igualitaria y equitativa al respecto de esta temática, no sin obviar que aún existen países en los que la mujer todavía queda relegada a planos deplorables y muchísimo más, incluso, si se trata de mujeres homosexuales.

Tomando como eje central que las tres historias tendrán lugar en la misma casa. La historia de la primera pareja de mujeres homosexuales acontece en el año 1961. Edith Tree se verá rechazada y excluida de su familia política al morir su pareja Abby



Hedley. En este primer tercio de la película podremos ver la no aceptación hacia la mujer lesbiana, el rechazo familiar y social que vivían estas mujeres. La falta de derechos legales. Podemos hacernos eco de la clandestinidad a la que se han tenido que enfrentar muchas mujeres por tener una condición sexual diferente a la esperada. Seguramente en nuestro entorno conoceremos a mujeres que podrían narrarnos en primera persona cómo vivieron, a la sombra, su orientación sexual. Y en ausencia de redes sociales, ¿cómo sería la forma de relacionarse entre ellas? ¿Existirían bares o lugares donde estas mujeres pudieran relacionarse? ¿Cuántas lograrían vivir su experiencia y cuántas obviarían su tendencia sexual? ¿Cuántas renunciarían de por vida a sus propios instintos? La historia de Edith y Abby, nos acerca a conocer cómo se vivía la condición de la mujer homosexual a principios de los sesenta: desde el rechazo, la ausencia de movimientos a favor de este colectivo, la ausencia de apoyo psicosocial, desde el sufrimiento intrapersonal, desde el silencio...

En el segundo tercio de la película podremos encontrar la historia protagonizada

por Chloë Sevigny y Michelle Williams y que nos lleva al año 1972; aquí empiezan a emerger los movimientos feministas, la lucha por los derechos de la mujer y a su vez, la lucha por los derechos de la mujer homosexual. Refleja toda una revolución a nivel social en cuanto a las libertades y derechos legales de las mujeres. Pero también, si nos adentramos en este fragmento podemos ver cómo plasma de forma explícita toda una serie de prejuicios y etiquetas que se atribuyen a las mujeres homosexuales. Podemos ver cómo es común pensar que una mujer homosexual tiende a ser masculina, a no cuidar su imagen... y toda una serie de estereotipos que se dan alrededor de estas personas.

El último fragmento de la película nos llevará a la etapa más actual. Estará protagonizado por Sharon Stone y Ellen DeGeneres. Aquí podremos ver cómo avanza la lucha por la igualdad, no solo de las mujeres homosexuales sino también, cómo estas mujeres comienzan a crear sus propias familias y van ganando la batalla por sus derechos legales. Abriendo paso a la diversidad familiar y al, cada vez más amplio, abanico de modelos de familia que conviven en nuestra sociedad. Es cada vez más habitual encontrar en nuestras escuelas niños con dos mamás o dos papás.

Esta película es un reflejo de cómo nuestra pequeña lucha puede terminar siendo el motor de cambio que precisa nuestra sociedad para avanzar hacia la justicia, en igualdad de derechos, sin discriminaciones ni subordinaciones. Para que paso a paso podamos alcanzar y conservar todos los derechos que merecemos como seres humanos.

Todos distintos, todos iguales.



LOS MENAS

de la patera a la prostitución, la prisión o la indigencia

Desde hace meses, el Colegio Profesional se ha venido ocupando de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad como son los menores. En su día denunciábamos en una rueda de prensa la opinión de todas las entidades afectadas por la precarización del sistema y la reducción de plazas en los Centros de Protección de menores en Málaga y Andalucía, que repercutía tanto en las plazas como en la ratio de personal. Hoy traemos una interesante aportación de Gerardo Durán, de Prodiversa, denominada “Los Menas, de la patera a la prostitución, la prisión o la indigencia”.

Igualmente la acompañamos de una entrevista a un chico de nacionalidad marroquí, Achraf que tuvo la suerte de evitar ese itinerario y ha tenido una trayectoria muy positiva desde su llegada a nuestro país, pues pudo ser documentado, y consiguió formarse como monitor infantil, además de conseguir un puesto de trabajo remunerado en un centro de protección de la misma entidad.

Gerardo Durán
PRODIVERSA

El perfil de MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados) ha sido siempre de chico de entre 12 y 18 años. Hasta 2008 se daba un alto número de llegada de MENAS a Andalucía. Hasta dicho momento, gran parte de las plazas en centros de protección estaban ocupadas por chicos de esta procedencia. Desde el inicio de la crisis económica que afecta a España se ha producido un descenso paulatino del número de MENAS que llegan a España hasta conformar una minoría de ocupación de plazas en Centros de Protección. En su mayoría, estos MENAS contemplan España como lugar de paso hacia Europa, donde pudiera haber más expectativas laborales.

Básicamente podríamos decir que emigran chicos desde Marruecos por dos vías distintas: unos en pateras y otros bajo los camiones que zarpan de los puertos de Melilla, Ceuta y Tanger en Ferri. Los chicos que llegan en pateras, suelen proceder de familias que podríamos llamar de clases “medias” -teniendo en cuenta las grandes desigualdades socioeconómicas de la población marroquí-, familias con trabajos que garantizaban la cobertura de la mayoría de necesidades básicas. Estas familias “invertían” en pagar a las mafias una plaza en la patera para emigrar a España y acceder a la posibilidad de una vida mejor.

Nos encontramos también con los chicos procedentes de clases sociales más bajas, que no cuentan con ningún tipo de sostén económico, suelen proceder en gran parte de zonas rurales, de familias muy numerosas y empobrecidas. Los hijos mayores suelen ayudar en los trabajos del campo, y los menores son los que suelen probar suerte e intentar cumplir el sueño de cruzar a España.

Otros tantos son menores de familias desestructuradas de zonas marginales de las grandes ciudades. Estos chicos sin recursos, la mayoría sin familia o que se habían escapado por recibir malos tratos y/o abandonos, pasan mucho tiempo viviendo en la calle. Para combatir el hambre era y es muy común el consumo de pegamento, que provoca un fuerte deterioro cerebral y una fuerte adicción. Se observan dichas secuelas en los chicos que han pasado mucho tiempo en la calle a la espera de su oportunidad.

Cuando uno de estos menores ingresa en un Centro de Protección en Andalucía, se procede a conocer su filiación y ver si es posible el retorno con su familia. Se producen simultáneamente los dos procesos paralelos, por un lado el Ministerio de Interior intenta fijar su filiación y devolverlo a su país junto a su familia si la situación es adecuada; y desde el sistema de Protección, se procura documen-

tarlo para que los menores puedan tener acceso a todos los recursos de la comunidad andaluza, como recoge la legislación vigente en materia de menores.

Estos procesos han generado en muchas ocasiones situaciones muy contradictorias para dichos menores. Desde menores con una trayectoria intachable en el sistema de protección a todos los niveles, y que tras años de estar acogidos llegue su orden de expulsión y se tire por tierra todo el trabajo hecho, las expectativas del menor, y los recursos invertidos en él; hasta menores que pasan años en el sistema de protección y que por problemas burocráticos/administrativos bien de las autoridades marroquíes, o españolas no se pueden documentar y a los 18 años salen indocumentados, y no hay orden de expulsión por lo que tampoco retornan a Marruecos. Este es el tipo de MENA que termina en España en situación irregular y sin posibilidades de regularizarla, ni trabajar ni de retornar a su país.

Para los chicos marroquíes que tienen suerte y se les consigue documentar, están adaptados al sistema educativo, tienen una trayectoria adecuada y están insertos en procesos de emancipación, cuando cumplen 18 años pueden acceder a recursos que ayudan a que los menores completen sus estudios, o consigan ahorrar y adquirir mayor autonomía para enfrentarse a la vida adulta. Estos recursos son escasos y van dirigidos a menores que por su perfil se prevea que van a aprovechar dicho recurso.

El problema al que debemos dirigir el foco de atención es a los MENAS que salen del sistema de protección a los 18 años indocumentados y para los que no hay recursos. La mayoría, al no poder acceder a un contrato quedan en un limbo legal. La realidad es que sabemos de muchos casos de chicos que tras su salida, y ante el

“El problema al que debemos dirigir el foco de atención es a los MENAS que salen del sistema de protección a los 18 años indocumentados y para los que no hay recursos. La mayoría, al no poder acceder a un contrato quedan en un limbo legal. La realidad es que sabemos de muchos casos de chicos que tras su salida, y ante el abandono institucional acaban formando parte actividades marginales, e incluso ilegales.”

abandono institucional acaban formando parte actividades marginales, e incluso ilegales. Casos muy dramáticos que se van sabiendo a lo largo del tiempo de chicos que acaban ejerciendo la prostitución, que escuchas que acaban en prisión por diversos delitos, o ves en la indigencia sin que podamos ofrecerles solución alguna.

Recientemente el BOE de 16 de octubre de 2014 recogía el protocolo marco sobre determinadas actuaciones en relación con los menores extranjeros no acompañados.

[Entrevista a Achraf]

De inmigrante a educador en centro de protección

Juan Gavilán
Málaga

¿Cuándo y cómo llegaste a España?, ¿qué motivó y cómo llegaste a emprender la decisión de abandonar tu país?, ¿fue difícil dejar atrás a tu familia y amigos?

Llegué a España cuando tenía 6 años. Fui adoptado por una familia española conocida por mis tías. Viajé como consecuencia de mi discapacidad, dado que creían que en España tendría más futuro. Verdaderamente fue muy duro para mi dejar a mi familia, puesto que yo era demasiado pequeño.

¿Cual fue tu trayectoria al llegar a España?

Viví en Huelva durante un periodo. Pero allí tuve complicaciones con la familia que me adoptó y decidí venirme a Marbella a

vivir con mi tía. Estuve con ella un año y me ingresó en un centro de protección.

¿Cómo conseguiste acceder a la documentación para legalizar tu situación?

En el centro de menores me hicieron los papeles necesarios para legalizar mi estancia.

Hay compañeros tuyos que no tuvieron la misma suerte que tú, ¿que podrías contarnos al respecto?

Que no supieron aprovechar sus oportunidades.

Creo que inclusive llegaste a finalizar tus estudios ¿en qué te has formado?

Me he formado como monitor infantil.

Actualmente prestas tus servicios como

educador en un centro de protección de Prodiversa, ¿cuáles son tus funciones?

Estar atento a los niños y darles lo que les haga falta, darles apoyo e intentar comprenderlos lo más posible.

¿Crees que te ha merecido la pena salir de tu país y lo que has conseguido durante tu estancia en España?

Sí, porque seguramente en Marruecos no hubiera tenido el mismo futuro.

¿Querías añadir algo más?

Nada más. La verdad solo que se hace un poco difícil la estancia en España a no tener familiares cercanos y les hecho mucho de menos.



Intervención Asistida por Animales: María Perea Mediavilla

La compañera María Perea Mediavilla nos comenta cómo fundó una asociación destinada a las intervenciones asistidas por animales. En la actualidad, coordina un programa de voluntariado en la residencia de mayores de Bollullos de la Mitación. En la entrevista, resalta la importancia del trabajo interdisciplinar así como los potenciales beneficios de esta herramienta.

Irene Cárdenas
Sevilla

Haznos un breve recorrido desde tus inicios en Trabajo Social, ¿cómo llegaste a este campo?

Desde que comencé a estudiar Trabajo Social, he tenido muy claro que quería formar parte del tercer sector. He estado colaborando como voluntaria en distintas entidades y también he tenido la oportunidad de ejercer mi profesión u otras afines en áreas como la fibrosis quística, salud mental, etc. Debido a esta experiencia, unida a la formación específica de cursos de postgrado, he podido conocer diferentes maneras de dar respuesta a necesidades de personas en riesgo de exclusión social. A las intervenciones asistidas por animales llegué de manera casi fortuita, gracias a profesionales de otros ámbitos que se habían empezado a interesar por los potenciales beneficios de esta herramienta, y que compartieron sus inquietudes conmigo.

¿Qué hizo que te dedicaras a las Intervenciones Asistidas por Animales? ¿Consideraste que podría ser un nuevo yacimiento de empleo? ¿Cuál es su vinculación al Trabajo Social?

Una vez que finalicé Trabajo Social, seguí formándome y trabajando en empleos eventuales más o menos relacionados con el ámbito social, mientras esperaba que llegase mi trabajo ideal. Fue en una entrevista de trabajo en la que me dijeron que estaba sobrecualificada cuando me di cuenta de que iba por el camino equivocado. Llevaba años preparándome para el trabajo de mi vida cuando, de repente, la recomendación era eliminar renglones de mi curriculum para acceder al mercado laboral por cuenta ajena. Decidí que había llegado el momento de crear mi propio proyecto.

Hace ya 3 años que se fundó la Asociación INTAP, conformada por un grupo de profesionales del Trabajo Social, la Psicología, la Educación y del adiestramiento canino.

Las intervenciones asistidas por animales tienen un lugar más que evidente dentro del Trabajo Social, ya que humaniza la atención que prestamos como profesionales y sirven como herramienta de motivación para trabajar con aquellos perfiles más

.....

“Las intervenciones asistidas por animales tienen un lugar más que evidente dentro del Trabajo Social, ya que humanizan la atención que prestamos como profesionales y sirven como herramienta de motivación para trabajar con aquellos perfiles más resistentes a intervenciones tradicionales.”

.....

resistentes a intervenciones tradicionales. Actualmente, coordino un programa de voluntariado para mejorar la calidad de vida de personas mayores de la residencia Montetabor de Bollullos de la Mitación.

Trabas u obstáculos que te has encontrado, en relación a lo económico, a la inversión.

Entre las principales dificultades, está el hecho de que las intervenciones asistidas por animales están sufriendo una especie de boom, por lo que hay personas que ofrecen servicios similares en apariencia pero que consisten en programas improvisados y faltos de sistematización. En lo que respecta a la inversión de partida, ha sido más de tiempo que de dinero, ya que ha supuesto la elaboración de protocolos propios, así como de diseño de proyectos de intervención adecuados a diferentes contextos y realidades sociales.

¿Qué ha sido lo más gratificante en tu recorrido de 3 años?

Lo más gratificante, sin lugar a dudas, ha sido ver la evolución

de determinadas personas que no respondían de la manera esperada a las intervenciones convencionales y que, tanto durante como después de la implementación de nuestros programas, han conseguido avances significativos de acuerdo a los objetivos propuestos.

Por supuesto, también han sido hitos relevantes ser invitada a compartir mi investigación en la “Second International Conference: Recent Trends in Social Sciences”, celebrada el pasado mes de noviembre en la Universidad G. D’Annunzio de Chieti-Pescara (Italia); así como el hecho de ser conferencista magistral en el I Seminario Internacional de Investigación en Trabajo Social, que se desarrolló este marzo en Guadalajara (México) y fue organizado por la Academia Nacional de Investigación en TS (www.acanits.org) y el Dpto. de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdG (www.cucsh.udg.mx).

¿Qué formación complementaria has tenido para conocer más este sector?

Hice el Trabajo Final del Máster de Gerontología de la UPO relacionando las intervenciones asistidas por animales con las personas mayores y sigo mi programa de doctorado en la misma línea de investigación.

¿Qué sugieres a nuestros colegiados para que desarrollen o investiguen nuevos campos?

Yo animo a todas las personas que estén en desempleo, tengan más o menos formación y experiencia, a reflexionar sobre sus motivaciones y preferencias, y que desde ahí traten de buscar nuevas respuestas a problemas sociales emergentes o incluso a aquellos que requieren de respuestas alejadas del enfoque más tradicional.

¿Dónde podemos encontrarte?

www.intap.es

www.facebook.com/intap.es

<https://twitter.com/INTAPsevilla>

Viñeta





Responsabilidad Social Corporativa:

Almudena
Díaz Requena

Irene V. Cárdenas García
Sevilla

Un recorrido desde tus inicios en Trabajo Social

Comencé estudiando la Diplomatura conjunta de Educación Social y Trabajo Social en la Universidad Pablo de Olavide. Desde bachillerato, colaboraba con programas sobre infancia en el Distrito de Torreblanca, en Sevilla, desarrollando proyectos de educación social en general, en verano acudía a los campamentos sociales, los fines de semana gestionaba grupos de voluntariado de los usuarios y más adelante entré a formar parte del programa que Amnistía Internacional desarrollaba en la Universidad.

Me importaba tener buenas notas para poder acceder a becas fuera de España y, me presenté a la beca Mexicalia de la entidad Bancaja, donde fui seleccionada para pasar un semestre en México estudiando tercer curso y haciendo prácticas como trabajadora social en el Centro de Atención a la Infancia y Familia Maltratada y como educadora ambiental. Terminé mis estudios en 4 años, y en octubre ya estaba trabajando como educadora en la ONG Save The Children.

Entré muy ilusionada en la ONG, siendo la más joven de los profesionales de Sevilla. El primer año fue inmejorable: me encantaban mis jefes y compañeros, además de recibir formación gratuita continua por parte de la entidad. Después empezaron a cerrar proyectos por los recortes sociales, los compañeros más competentes y veteranos empezaron a irse fuera de España a trabajar de lo que fuese y eso me desilusionó y empecé a darme cuenta de que no tenía mucho futuro dentro de la Fundación.

Me di cuenta a lo largo del segundo año, que no solo basta con ser un buen profesional de lo social para tener un buen trabajo. Reconozco que actualmente hay mucha gente que vive esa circunstancia y que no deben culpabilizarse, he encontrado

compañeros con muy buen curriculum vitae y no han encontrado un trabajo decente.

Siempre había pensado que sería correlativo tener un buen currículum y encontrar un buen trabajo. Darme cuenta de que eso no tiene por qué ser así me supuso un shock y me hizo replantearme toda mi carrera profesional.

¿Qué es el RSC, cómo llegaste a este campo?

La Responsabilidad Social Corporativa, Responsabilidad social Empresarial o Responsabilidad Social de las Organizaciones en el sentido más amplio de la palabra es, según el Foro de expertos en RSE del Ministerio de Trabajo en España, “además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que se derivan de sus acciones”.

Aunque las definiciones oficiales hacen referencia fundamentalmente a las empresas, el consenso general es que los fundamentos de la RSE afectan a todo tipo de organizaciones, ya sean empresas, administraciones públicas, universidades, sindicatos u ONG, entre otros.

¿Qué hizo que te dedicaras a la RSC? ¿Consideraste que podría ser un nuevo yacimiento de empleo? ¿Cuál es su vinculación con el Trabajo Social?

A la vez que trabajaba en Save The Children y los proyectos empezaban a caer y despedían a gente, empecé a ver dos opciones:

- Irme del país a buscar otras opciones como estaban haciendo algunos de mis compañeros.

- Proyectar “algo” por cuenta propia.

Valoré lo que tenía en Sevilla, y en ese momento, sentía que tenía que quedarme, tenía mucho que hacer y ofrecer en mi tierra, en Sevilla. Ya he vivido fuera en dos ocasiones y no me apetecía en ese momento volver a irme. Aposté todo lo que tenía (metaforicamente) todas mis ilusiones y me embarqué en algo diferente.

Sé de personas con ONGs muy buenas y que por la falta de recursos no salen adelante sus proyectos sociales.

Decidí montar una asociación porque era de lo que tenía más conocimiento y experiencia, de empresa desconocía como hacerlo y por eso me decanté por montar una entidad asociativa.

Tenía que pensar en una idea nueva para que fuese viable y de repente encontraba a la responsabilidad social empresarial en todas partes: en el Blog de Hacesfalta.org, en la Fundación Luis Vives, en diversos colectivos, en los diarios económicos, etc. Era la tendencia, y entendí que la RSC tenía mucho que ver con el Trabajo Social. Observé que entidades que desarrollaban RSC eran ONGs muy potentes, con larga trayectoria, vi que podía ser interesante hacer una propuesta a nivel micro para pymes y no a los grandes directivos de una banca, pero si dirigido a colectivos más cercano al ciudadano.

Comprobé que es la forma de financiar los nuevos proyectos sociales. El único proyecto que se mantenía en Save the Children era uno vinculado al programa sobre infancia subvencionado por la RSC de la entidad financiera La Caixa. Por eso me dije: "¡hay que ir a favor de la corriente y no en contra!", y ese momento había que aprovecharlo. Y así lo hice.

Trabas u obstáculos que te has encontrado, en relación a lo económico, a la inversión.

Lo primero, la falta de conocimiento sobre RSC. La información la capté inicialmente en Google, páginas y blogs como Luis Vives, hascesfalta, etc, y me di cuenta que cuanto más leía más convenida estaba de que RSC era un nuevo yacimiento de empleo.

Para colmo, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla me envió una noticia sobre la celebración del I Congreso sobre RSC y Trabajo social, en Bilbao.

Eso fue ya lo que me afianzó mis ideas: no se trataba de conjeturas mías, alguien más había entendido que la RSC estaba en auge y que podía ser una salida profesional interesante para las y los trabajadores sociales. Llegué con la ilusión de recabar información sobre la materia y volví a Sevilla entusiasmada y llena de energía.

El segundo obstáculo: el mundo empresarial. Conocía el mundo asociativo: más cooperativo, las empresas van más al beneficio. Aprender a moverme, conocer el lenguaje y entender las alianzas ong-empresas es imprescindible. Con el tiempo he aprendido que ni las empresas son tan malvadas ni las ongs son tan puras.

Tercer obstáculo: actualmente, la competencia. Competencia no en el caso que haya otros profesionales del Trabajo Social que lo desarrollen, es mi competencia como asociación. Las grandes ongs al ver la cantidad de recursos que ofrece la RSC, han enfocado sus proyectos en esta materia.

Eso no lo contemplé, pero cualquier entidad puede optar a estos recursos aunque no sea especialista en RSE. Ese era mi

punto de inconsciencia como emprendedora.

Ahora el reto es asociarme con organizaciones más grandes. Yo pondré el conocimiento en RSC y, ellos, en otras materias para conseguir subvenciones más elevadas.

Pero, lo que si es cierto, en general en el mundo del emprendimiento, que necesitas cierta dosis de inconsciencia para crear un proyecto nuevo: si supieras realmente tus posibilidades reales nunca lo harías. Esa inconsciencia a veces es la ilusión que te hace levantarte cada día y seguir emprendiendo, sin esto, nadie emprendería. Habría demasiadas estadísticas en tu contra.

Con respecto a la inversión, no ha sido tanto a nivel económico, si no en tiempo. El año 2014 y 2015 los dediqué a mi entidad, y no me preocupé en buscar otro empleo. Toda mi energía mental se centraba en ADRES y en mi máster de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de la UNED-UJI. Mi principal objetivo era convertirme en una buena profesional y saber en qué mundo me estaba metiendo.

También añadido que quien quiera saber de RSC a nivel básico no es necesario que realice un master, puede hacer una formación menor si es que forma parte de su trabajo. Pero si te dedicas a RSC de lleno como es mi caso, si considero importante el máster. Me gusta poner de ejemplo la mediación. Un trabajador social puede hacer un curso de mediación para tener esa herramienta en su trabajo o puede hacer un master de mediación y "ser" mediador: es decir, convertir esa herramienta en la clave de su trabajo. Con la RSC pasa lo mismo. Es una herramienta muy buena para nosotros, pero no todos tenemos porqué hacer un master carísimo para conocerlo.

¿Qué ha sido lo más gratificante en tu recorrido de año y medio?

En primer lugar el apoyo de los/as demás trabajadores/as sociales. En mi programación mental no estaba: eso ha sido una sorpresa, recibo correos todos los días de trabajadores sociales animándome, interesándose por mi trabajo y pidiéndome consejo.

Trabajadores sociales que me han abierto las puertas de sus colegios profesionales, de sus Universidades, que han difundido mis proyectos... ese apoyo, esa sensación de que no estoy sola en esto me ha mantenido hacia adelante. Algunos hasta me han regalado libros que me están siendo muy útiles. Mis logros no son sólo míos. Los comparto con trabajadores sociales de todos los países que me ayudan cada día. ¡Lo mejor de mi trabajo sin duda!

El segundo, la satisfacción típica de la vida emprendedora: la flexibilidad horaria, el poder elegir lo que estoy haciendo. Crear una salida laboral para el resto de los/as trabajadores sociales, el sentar unas bases para los que vengan detrás. Mi profesión me permite ser todo lo imaginativa que quiera y no ponerme límites nunca. Es una forma de vida maravillosa si no te abrumba la responsabilidad.

¿Qué formación complementaria has tenido para conocer más este sector?

El Master en sostenibilidad y RSC, pero que quede claro, es necesario, si quieres ser un profesional de la RSC y dedicarte de lleno a esta materia. Trato de huir siempre de la "titulitis" y vivir en el "utilitis" sólo me saco un título cuando lo veo imprescindible



“En el mundo del emprendimiento necesitas cierta dosis de inconsciencia para crear un proyecto nuevo: si supieras realmente tus posibilidades reales nunca lo harías. Esa inconsciencia a veces es la ilusión que te hace levantarte cada día y seguir emprendiendo, sin esto, nadie emprendería. Habría demasiadas estadísticas en tu contra.”

para mi trabajo.

La RSC tiene tres dimensiones la económica, la ambiental y la nuestra, la social. Lo ideal sería condensar esa información para los/as trabajadores/as sociales.

El Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Cádiz, ha demandado mis servicios para crear la primera formación de RSC para trabajadores sociales. Estoy muy ilusionada con este proyecto. No solo porque me lo han demandado profesionales españoles y de Latinoamérica, sino porque podré condensar todo lo aprendido en dos años de trabajo en un curso que sea útil a cualquier trabajador social. Ese es el reto. Hay mucha formación en RSE pero al ser algo tan amplio es difícil sacarle provecho como trabajadores sociales. Hay que escharbar más y completar la información con experiencia práctica y ahí entro yo.

Como resumen, yo recomiendo primero hacerse autodidacta y buscar qué se dice de la RSC en el campo que te interesa, segundo: haz un curso breve orientado a RSC para trabajadores sociales. Y tercero, si te encanta la RSC pues entonces sí, haz el máster y apuesta por lo que te gusta.

¿Qué sugieres a nuestros/as colegiados/as para que desarrollen o investiguen nuevos campos?

Ahora es un momento propicio porque hay facilidades, hay desempleo, se puede invertir en tiempo, hay muchos concursos sobre emprendimiento social.

Yo por ejemplo empecé en Think Big, una lanzadera de emprendimiento social de la Fundación Telefónica con un proyecto pequeño, Biblioamigos Sevilla para ir entrenándome.

Es importante:

1. Que sean conscientes de la situación: para esto es necesario relacionarte mucho con profesionales que estén trabajando en tu campo y escucharles atentamente. ¿Qué problema tiene este colectivo?, ¿cuáles son las características de los trabajadores sociales que trabajan en este campo? ¿qué hace falta para esto o para aquello?

2. Conocer cómo eres tú, tus capacidades. Siempre pensé que iba a ser funcionaria, y ahora he descubierto que lo que mejor se me da es crear proyectos nuevos y luchar por ellos antes de quedarme 8 horas diarias estudiando. No sabía cuáles eran mis capacidades, pero al final las detecté y aposté

por ellas. No todo el mundo tiene que ser emprendedor. Es más, es un peligro que todo el mundo piense que debe ser emprendedor. No es la llave que arregla todos los males, pero si hay que tener una actitud más proactiva de lo que se nos pedía antes de la crisis. Saber “de qué pie cojeas” va a facilitarte mucho la vida. Antes que nada hay que conocerse y mucho mejor: preguntarle a la gente que te quiere y te conoce bien dónde te ven trabajando. Nosotros a veces tenemos una imagen distorsionada de nosotros mismos y saber cómo nos ven ellos nos esclarece las cosas. Mi hermana por ejemplo, me ayudó muchísimo con eso.

Hay muchas opciones aparte de dedicarse a nuevos campos de trabajo. A lo mejor la persona tiene otras capacidades igual de buenas que la innovación. Conozco profesionales que no son nada innovadores pero son unos profesionales muy eficaces en sus campos. La innovación por sí sola solo sirve si es útil y te hace sentir bien. Porque dedicarse a la innovación es trabajar mucho, vas a tener miedo por la incertidumbre, vas a abrir tu campo mental cada día, vas a empezar a trabajar con otras profesiones distintas, tienes que aprender a venderte, a vestirte, cuidar el aspecto físico, la imagen, la indumentaria, el lenguaje que utilices, las habilidades comunicativas son claves y sobre todo, por encima de todo: resistencia mental para aceptar los fracasos del día a día. Los contactos también son importantes si te quieres abrir camino. Yo por ejemplo no tenía ninguno en el campo empresarial. Pero me asocié con alguien que sí los tenía. Ese punto por ejemplo, los contactos, era otro punto mío de inconsciencia cuando comencé en la RSC. Abrir un nuevo campo de trabajo se reduce en lo siguiente: preguntarse qué es lo que necesita el otro. Y darle una respuesta diferente que antes no existía.

¿Dónde podemos encontrarte?

En internet y rondando por la biblioteca del Colegio de Trabajo Social de Sevilla. Para conocer de primera mano mi trabajo estoy en mi blog <http://trabajosocialcorporativo.com/> (también en Facebook), la web de ADRES, la asociación de RSC que dirijo es <http://adres.es/> y para terminar cualquiera se puede poner en contacto conmigo por email: adrequena@adres.es, LinkedIn y Twitter: @AlmuDiazReq

¡Atiendo a cualquier cosa encantada!



Carolina Romero en Bulgaria

A finales de 2014 Carolina Romero Alcántara, se involucró en un voluntariado europeo en Varna (Bulgaria), con una duración estimada de nueve meses. Un proyecto de la asociación “Balkan Kids Foundation” enfocado hacia diferentes instituciones, como el orfanato “Княгиня Надежда”, un centro de discapacidad, un colegio para niños ciegos y un instituto de enseñanza secundaria.

En el orfanato realizamos diferentes actividades, por ejemplo, talleres de musicoterapia, clases de arte e idiomas, talleres de cocina, juegos al aire libre, escalada. Potenciando las diferentes cualidades de los menores y reforzando el trabajo en equipo, así como, la realización de diferentes fiestas y eventos, entre ellos, la celebración del día de Navidad, Halloween y festivales en Bulgaria.

A su vez, nos dedicamos a realizar los informes sociales de estos menores para plasmar los problemas sociales y clarificar el contenido, ayudándolos a su proyección futura.

También, les proporcionamos diversos soportes, ya que están desprovistos de sus progenitores. Por ejemplo, acompañarlos al médico, refuerzos en las materias escolares o dialogar acerca de su futuro.

En el centro de discapacidad, ayudamos al profesor de deporte en las actividades para estimular la movilidad. Estamos en contacto directo con compañeros de profesión y profesiones cercanas para aportar y realizar un trabajo interdisciplinar. De ahí que también asistamos a talleres de aromaterapia con una logopeda



Día de Navidad en el orfanato “Княгиня Надежда”.



Actividades deportivas en el centro de discapacidad.

Recientemente, empezamos a trabajar en un colegio de niños ciegos, ya que estamos enseñando español desde un nivel muy básico a aquellos que están interesados en nuestra lengua, de forma dinámica y utilizando el lenguaje verbal. También, hemos asistido a un instituto para apoyar a profesores españoles y explicar nuestras celebraciones compartiendo las diferencias culturales entre Bulgaria y España, como, por ejemplo, la Navidad. Por otro lado, nos dispusimos a fomentar el voluntariado europeo, para que los adolescentes consideren otra perspectiva futura y estimen esta experiencia.



Instituto de educación secundaria.

La intención de este trayecto ha sido realizar una serie de actividades que estuvieran enlazadas con mi profesión, movida por el ímpetu de conocer una nueva cultura, progresar y aprender otra forma de trabajo y otro enfoque del Trabajo Social.

Los objetivos se están cumpliendo, ya que aspiraba a seguir nutriéndome de las diferencias culturales, poder combinarlas y reflexionar acerca de ellas; así como mejorar en mi profesión y avanzar personalmente.

Cualquier persona que esté interesada en hacer este tipo de voluntariados puede informarse a través de la página web europaerestu.eu, en la cual te solicitan un curriculum vitae, preferentemente el europeo (europass) y una carta de motivación donde debes especificar los motivos por los cuales te interesa el proyecto. Recomiendo que la elección sea más acorde a las funciones que vayan a desempeñar que al país.

También a través de la asociación el Cónsul “Iniciativa internacional joven”, pero en mi caso, tras asistir al I Encuentro de verano, Trabajo Social en movimiento, y encontrarme con una de las conferencias que abordaba esta temática, me puse en contacto con la asociación “Arrabal” la cual me solicitó la página web y tras instar varios voluntariados, finalmente fui seleccionada para Varna.

Esta experiencia como trabajadora social me ha aportado otra perspectiva a través del trabajo interdisciplinar, me ha enseñado a trabajar en equipo, a convivir con otro tipo de ideas, de idioma

.....

“Esta experiencia como trabajadora social me ha aportado otra perspectiva a través del trabajo interdisciplinar, me ha enseñado a trabajar en equipo, a convivir con otro tipo de ideas, de idioma y de cultura, a ser más tolerante y creativa en la resolución de problemas y conflictos.”

.....

y de cultura, a ser más tolerante y creativa en la resolución de problemas y conflictos. En concreto, me ha proporcionado todo lo que la diversidad funda, nuevas perspectivas, aprendizaje, avance y un continuo progreso.

Me encontré con una dificultad al llegar, el búlgaro con alfabeto cirílico, un idioma bastante diferente al nuestro. Este tipo de voluntariados te proporciona clases de la lengua al país donde vas, por lo tanto, aprendes a manejarte con las frases básicas que necesitas diariamente. Así como, también alojamiento, comida y un dinero de bolsillo (depende del país donde vayas, por ejemplo, para Bulgaria son 70 euros). No recibes clases de inglés, pero lo mejoras porque es el idioma común y estás en contacto directo con voluntarios de diferentes países.

Estos tipos de voluntariados son muy importantes por tener su esencia en el intercambio recíproco que nos lleva a mejorar la vida de las personas, enriqueciendo con ello y a su vez la nuestra. Proporcionando recursos, conociendo diferentes instituciones y profesionales con sus particulares formas de cooperar.

Recomiendo a mis compañeros de profesión a que no duden en empezar una trayectoria tan gratificante. Concluyo con el lema del voluntariado europeo, ya que resume lo que te conduce este tipo de experiencias “aprender a aprender”.



“Aprender a aprender”.

El contexto de la intervención social en el medio rural

El caso de Torres

M^a Carmen Caballero Fuentes

Trabajadora Social de la UTS de Torres
CSS de Mancha Real. Diputación Provincial de Jaén

Nos vamos a centrar en el municipio de *Torres* como más representativo y pintoresco, además de turístico de entre los existentes en la demarcación del centro de Servicios Sociales de Mancha Real, que aglutina las Unidades de Trabajo Social de Mancha Real, La Guardia, Pegalajar, Villatorres y Torres. Éste último tiene censados a unos 1.650 habitantes aproximadamente, de los cuales un porcentaje alto corresponde a una pirámide poblacional envejecida.

Se sitúa en la cara norte de Sierra Mágina y bordeado por los montes Aznaitín, Monteagudo y Almadén. De su paisaje sobresalen los parajes de Fuenmayor, Navaparis y, en primavera, la catarata del Zurreón donde además puede contemplarse el valle teñido de blanco por los cerezos en flor.

Torres por su **situación geográfica** posee abundantes manantiales de agua ya que consta de un clima muy lluvioso. Estos manantiales dan lugar a grandes paisajes como los anteriormente citados.

La **economía** de Torres se basa en la agricultura con el cultivo especializado de la aceituna y de la cereza, el turismo rural y la construcción.

Entre su **patrimonio arquitectónico** destaca su iglesia del siglo XVI con sus majestuosos arcos (S. XVII) y el Palacio de los Marqueses de Camarasa, de la escuela del maestro Andrés de Vandelvira. Otros lugares de interés son la muralla del reloj y las casas cueva.

Sus **fiestas típicas**:

- *Fiesta de los jornaleros*: El domingo más cercano al 20 de mayo, los Hermanos del Señor (cuatro vecinos de la localidad que durante el año recaudan fondos para sufragar el festejo) organizan la Fiesta de los Jornaleros que destaca por la procesión de la imagen del Cristo Crucificado ornado con espigas y panes morenos que rememora las colectas que en otros tiempos se hacían para ayudar a los labradores.
- *San Marcos*: El día 25 de abril, se celebra la festividad del santo con una comida campera en la que no faltan los típicos hornazos.

La **gastronomía**: Algunos platos de su gastronomía son los productos derivados de la "matanza del cerdo" como el chorizo, la morcilla de cebolla, longaniza y butifarra. Entre sus platos más representativos encontramos: talarines, papas al ajillo, "gachas colorás", carnerete, migas, pipirrana, guiso en miguilla, así como su excelente repostería y licores: Roscos de vino, ajuelas, papaviejos, roscos de blanquete, alfajores, hornazos, ochíos, guindas en aguardiente, rosoli y exquisitos ponches.

También encontramos a **torreños ilustres** como: Fray Tomás de Navarrete, Políglota, Dominicó; José Espinosa Herrera, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid y del Tribunal Supremo de España; Miguel Molina Martínez (1952) Doctor y Catedrático de Historia de América en la Universidad de Granada y Baltasar Garzón (1955), juez.

Breve reseña introductoria

El quehacer profesional del Trabajo Social en el medio rural está colmado, sin duda, de singularidades como espacio socio-cultural en sus múltiples dimensiones, en el que merece la pena detenerse a modo de reflexión desde un análisis crítico-constructivo en nuestra compleja como enriquecedora actuación profesional.

Lo rural, aunque ya ha dejado de ser sinónimo de lo agrario, cuestión que ya ha sido sobradamente puesta de manifiesto en numerosos estudios y autores, continúa lastrado por numerosos estereotipos que han acompañado y acompañan a la sociedad rural, anulando sus potencialidades y heterogeneidad más allá de una perspectiva romántica e idealizadora. En este sentido, es necesario abogar por un análisis de las realidades del mundo rural desde la óptica del Trabajo Social como disciplina que pone el acento en las personas, entendiendo que la modernidad o progreso no pueda dejar de lado los aspectos más vinculados a las relaciones interpersonales del ámbito comunitario

Dicho esto y ahora que las nuevas sociedades que se precien avanzadas, apuestan por un modelo económico-social sostenible y cohesionado, necesita recuperar más que nunca un mundo rural vivo como espacio enriquecedor de convivencia saludable. Lo sostenible como conceptualización consumada por diferentes organismos internacionales como el PNUD y los estudios de Amartya Sen y Nussbaum¹ desde el año 1990, abren paso a una concepción de desarrollo diferente; la noción de desarrollo humano en la que el ser humano y desarrollo se entiende como un proceso de ampliación de oportunidades de las personas, que viene parejo de una justa distribución de recursos económicos y sociales en consonancia con los valores culturales y ecológicos del contexto en el que interactúan.

Nos aproximaremos a realizar un somero recorrido por la intervención de los SS.SS Comunitarios en el municipio de Torres como enclave territorial y socio-cultural eminentemente rural, tratando de retomar el sentido de “lo comunitario” y su significación en la intervención profesional de los Servicios Sociales Comunitarios, como ejes transversales para una mayor comprensión de la compleja realidad social.

El sentido comunitario del Trabajo Social en el medio rural

El Trabajo Social en el siglo XXI no puede desmarcarse de la aldea global en la que estamos sumidos y sus consecuentes efectos en los discursos y prácticas profesionales. En un contexto de continuos cambios en la sociedad de la información, nuevas tecnologías, son realidades tangibles (reales que no virtuales) que no siempre llegan a la totalidad de la población en su manejo y uso como es el caso del medio rural, por muy sorprendente que nos parezca. El impacto de esta sociedad cibernética, competitiva, también se impone en las relaciones laborales que van dejando fuera del mercado a gran

cantidad de personas atrincheradas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social haciéndose notar de manera diferenciada en el contexto rural.

En este nuevo marco de aceleraciones innovadoras es necesario que el Trabajo Social Comunitario recupere precisamente el sentido de la “comunidad” en mayor consonancia con el contexto rural. Y decimos recuperar porque se ha convertido en un anacronismo arrasado por los discursos y prácticas desde los años 80 y 90 donde se impuso el paradigma de la llamada tecnificación de la intervención y un modelo fuertemente burocratizado². Devolver a los Servicios Sociales y al Trabajo Social la intervención comunitaria, supone reclamar la necesidad de determinadas estructuras, como plantea Ramos Feijóo (2000), que concilien nuestro “bien-ser” (Rodríguez Villasante, 1998:55) con nuestro “bien-estar” (Comunidad-sociedad). Para ello es necesario plantear un modelo de intervención comunitaria “*el empowerment comunitario*” (Pastor,2013) basado en los procesos de capacitación y transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades, a la población desde una perspectiva crítica (Faleiros, 2003) y dialéctica, potenciando las redes informales y formales comunitarias y la proximidad como enriquecimiento compartido.

Torres como casuística de intervención comunitaria en medio rural

Los SS-SS. Comunitarios en Torres, con más de dos décadas, desde su trayectoria, implantación y consolidación, han permitido ubicarse como marco de referencia insoslayable, teniendo en cuenta las singularidades de este municipio por sus características oreográficas, económicas y socio-culturales, con una población de 1.650 habitantes aproximadamente, con envejecimiento y pérdida de población progresivos en los últimos años.

La tasa de envejecimiento por encima de la media provincial y la proliferación en los últimos años del “boom inmobiliario” con fuerte crecimiento del sector de la construcción, explicarían esta pérdida de población ante las escasas expectativas de empleo que jóvenes y familias encontraban en el municipio, teniendo en cuenta que la actividad agrícola ha sido y continua siendo el sector predominante. No obstante, estos factores no explican en exclusividad el envejecimiento demográfico y las escasas oportunidades de empleo que la población más joven perciben en este municipio; sino que hay que situarlo en la trayectoria histórica desde los años 70 donde lo rural y sus potencialidades han ido perdiendo valor a favor de una cultura urbana, cosmopolita y moderna, frente a lo viejo y al atraso que representaba la vida rural. Torres, no ha escapado a este falso imaginario que ha imperado en las últimas décadas.

Estos elementos amenazantes para la supervivencia del municipio en los últimos años, han sido el eje central de actuación de las políticas municipales que han ido realizado proyectos de impulso y renovación a través de iniciativas

¹ Puede consultarse los correspondientes Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD en <http://www.desarrollohumano.org> y los estudios de Amartya Sen (1987,2000) y Nussbaum(2002, 2012) sobre el enfoque de capacidades que resultan de gran interés.

² Véase, entre otros autores, Barbero, J.M (1999): “20 años en los discursos del Trabajo Social (1978-1998)”, *Revista de Trabajo Social Servicios Sociales y Política Social*, nº 47, pág. 9-41. Madrid

.....
“Desde nuestra larga experiencia de intervención en la UTS de Torres, han adquirido especial significación los principios de flexibilidad y proximidad, situándolos como una constante en nuestra dinámica profesional.”



económica y agrícolas alternativas al monocultivo del olivar, tales como la implantación de la cereza y su comercialización, actividades organizadas en cooperativas de economía social agraria. El impulso de otros sectores como el turismo rural también ha tenido repercusiones importantes en la economía del municipio en la proliferación de casas rurales, que ha permitido la generación de empleo en este sector y la puesta en valor del municipio en su proyección al exterior.

En lo referente a la intervención social; desde los servicios sociales se ha apostado por los servicios de proximidad, Servicio de Ayuda a domicilio, como uno de los servicios clave de atención a la población mayor que representa más del 60% de la población. Este tipo de servicio, desde la entrada en vigor del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia), se ha consolidado como uno de los yacimientos de empleo en el municipio permitiendo la contratación en los últimos años de 16 empleos de mujeres, en su mayoría jóvenes residentes en el municipio. En esta línea, y desde el impulso de los profesionales de los SS.SS. Comunitarios, existe una coordinación constante con las políticas municipales con un enfoque integral por la apuesta de iniciativas de cooperación social y comunitaria. En esta orientación señalamos como último referente la contratación de jóvenes menores de 30 años en la prestación del SAD, en el marco de las medidas del decreto 8/2014 de emplea joven de la Junta de Andalucía, que ha permitido ampliar la cobertura de este servicio a personas mayores fuera del sistema de dependencia.

Estos son algunos ejemplos ilustrativos de la relevancia que adquiere la intervención social comunitaria adoptando una perspectiva amplia de integración coordinada y multidimensional, orientada al desarrollo estructural y sostenible a través de la potenciación de los recursos endógenos teniendo

en cuenta dos factores clave que influyen en este municipio: el fuerte arraigo a la tierra y al propio territorio. Con este tipo de propuestas y enfoque se intenta romper el paradigma de los servicios sociales de una visión monolítica basa en un modelo urbano. El acercamiento y adaptación de los servicios a las necesidades y potencialidades del espacio rural tomando como clave estratégica la proximidad como principio, ha sido la premisa que se ha venido siguiendo en estos últimos años en el caso de Torres.

Flexibilidad y proximidad como valores estratégicos para la intervención social en el medio rural

Desde nuestra larga experiencia de intervención en la UTS de Torres, han adquirido especial significación los principios de flexibilidad y proximidad, situándolos como una constante en nuestra dinámica profesional. La proximidad entendiéndola como un instrumento de apoyo y respeto a la permanencia y fijación de la población en su entorno habitual, promoviendo su autonomía e independencia en las actividades cotidianas que redunden en la mejora de la calidad de vida. Bajo esta perspectiva, las actuaciones de los Servicios Sociales han permitido focalizarlas en servicios de proximidad, como los anteriormente mencionados, acercándolos a las necesidades e intereses que presenta el sector más representativo de la población como son las personas mayores. Los problemas de soledad, el deterioro físico y cognitivo y la necesidad de activar sus capacidades, ha generado que dichos servicios junto a los programas de mayores sobre envejecimiento activo (estimulación de la memoria, gimnasia de mantenimiento, gimnasia terapéutica en el agua), se hayan convertido en servicios estratégicos sumamente satisfactorios para este sector de población, convirtiéndose paralelamente en un importante yacimiento de empleo abriendo paso a nuevas oportunidades, como se ha señalado.

La cercanía de servicios y prestaciones también adquiere una especial significación en el quehacer cotidiano de los profesionales de los Servicios Sociales en ese “bien-ser” al que aludíamos anteriormente, en tanto la figura de la Trabajadora Social como profesional de referencia junto a otros profesionales (educadores/as, psicólogos, monitores socio-culturales), se convierte en el referente básico para el conjunto de la población y no solo para la población beneficiaria a la que atienden. La cercanía e interacción profesional-población deja de circunscribirse en la clásica relación profesional-usuario en el marco habitual de atención, despacho del profesional, sino que se amplía y proyecta en cualquier momento y espacio de la comunidad. El espacio-tiempo adquiere la flexibilidad necesaria y dejan de convertirse en conceptos encorsetados, propios de la vorágine del mundo urbano. La proximidad y la flexibilidad en nuestra intervención por tanto, se convierten en elementos clave y estratégicos, más allá de la demanda de usuarios y del modelo burocrático imperante.

Cabe significar que en Torres confluyen diversos factores socio-culturales que adquieren especial interés para la intervención social como fortalezas y oportunidades, y que vienen a explicar las singularidades del medio rural:

- Redes informales muy arraigadas como las redes vecinales, de amistad y familiares que suplen, en muchas circunstancias, la carencia de servicios formales. Sería el caso los cuidados familiares en personas dependientes o el apoyo de la familia en situaciones de carencia de ingresos por desempleo u otras circunstancias coyunturales.
- Existe una importante “cultura del ahorro” instaurada en gran parte de la población, especialmente mayores, que ha servido como apoyo para hacer frente en situaciones de crisis económica en muchas familias. Se ha podido



.....

“Los y las profesionales de la intervención social que trabajamos en el medio rural tenemos en nuestras manos la posibilidad de darle un enfoque distinto a los Servicios Sociales por un cambio social sostenible, incentivando la participación de los actores implicados.”

.....

constatar desde nuestra experiencia un menor impacto de la crisis en Torres que en otros municipios de la zona, con escasa demanda de ayudas y prestaciones paliativas de situaciones carenciales (emergencias sociales, salario social, ayudas económicas familiares...). A ello ha contribuido también el valor asignado a la tierra y al trabajo, frente a una cultura más consumista y de ayuda externa.

- La percepción positiva de los Servicios Sociales como espacio institucional más allá del carisma asistencialista, sino como referente amplio de atención, conciliación, mediación, acompañamiento y apoyo a situaciones diversas que requiere la compleja realidad social.

La puesta en valor estos factores como potenciadores de un desarrollo endógeno más justo y sostenible en el municipio, no impide dejar de lado la exclusión socio-laboral que merece otra mirada desde los Servicios Sociales no tanto centrada en la pobreza o marginalidad, sino más bien en una privación de derechos y oportunidades entre la juventud y con especial interés en las mujeres.

En la actualidad el índice de desempleo en las mujeres supera

al de los hombres. Entre algunas de las razones continúa persistiendo una clara asimetría en las relaciones de género en las que las mujeres se les siguen asignando el rol tradicional en el ámbito doméstico y en el de los cuidados, con un perfil de escaso reconocimiento en su doble papel en la administración y organización doméstica y en el trabajo agrícola. El conformismo, en unos casos, y el estigma social, en otros, por miedo a romper con los tradicionales roles de género, explicarían en gran medida esta situación de exclusión. Si bien se cuenta con el Plan Local de Igualdad, todavía supone un reto y desafío su desarrollo, que debe orientarse a la puesta en marcha de iniciativas que permitan una mayor igualdad de oportunidades de las mujeres para la formación, empleo y capacitación, acordes a sus intereses en el medio rural.

A modo de epílogo

Los y las profesionales de la intervención social que trabajamos en el medio rural tenemos en nuestras manos la posibilidad de darle un enfoque distinto a los Servicios Sociales por un cambio social sostenible, incentivando la participación de los actores implicados. El Trabajo Social comunitario tiene que ir resignificándose en contextos rurales como profesionales de referencia; asumiendo un modelo de intervención comunitaria basado en los procesos de capacitación y transferencia de conocimientos, fortaleciendo las redes formales e informales y potenciando el desarrollo endógeno de los recursos locales, como potencial de gran valor en el medio rural. De igual modo, la proximidad y la flexibilización en las formas de gestión e intervención, deben de erigirse como principios estratégicos claves. No podemos ni debemos copiar fórmulas, por muy exitosas que nos parezcan, de otros ámbitos que contraponen las peculiaridades e idiosincrasia de cada contexto, y en este caso del medio rural. El reto está servido...

- BARBERO, J.M (1999): “20 años en los discursos del Trabajo Social (1978-1998)”, *Revista de Trabajo Social Servicios Sociales y Política Social*, nº 47, Madrid, 9-41.
- FALEIROS, V. de P. (2003): *Estrategias de empowerment en trabajo social*, Buenos Aires: Lumen.
- PASTOR, E. (2013): “Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitarios para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI”
- RAMOS FEIJÓO, C. (2000): “Enfoque Comunitario, modernidad y postmodernidad. El Trabajo Social con la comunidad en tiempos de la globalización”. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, EUTS de Alicante, *Emancipação*, Ponta Grossa, 13(1), 143-158.
- RODRIGUEZ VILLASANTE, T. (1998): *Cuatro redes para mejor-vivir*, Editorial Lumen-Humanitas, Buenos Aires.

La atención a las personas mayores: añadirle años a la vida y vida a los años



OPINA

Juan Gavilán
Trabajador Social. Málaga

De camino hacia el segundo semestre del año 2015 y raro es el día que nuestras autoridades no nos lanzan dardos, yo diría que más que envenenados, sobre el futuro de nuestras pensiones. En la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para este año, el Gobierno ha contemplado que las pensiones se revaloricen solo un 0,25%. Ya el año pasado nos dijeron en no sé cuantas ocasiones que el Gobierno había tenido que meter la mano en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la última sacando 8.000 millones para pagar las pensiones de la pasada Navidad.

Concretamente el sistema de pensiones se habría comido entre 2011 y 2015 unos 25.000 millones de los ahorros generados. A más de 8.000 millones por año, nada menos, parece que incluso aunque se mejoren los niveles de paro actuales, se da por seguro que el Fondo de Reserva se agote como muy tarde para el 2028. Un artículo publicado en El País con la firma de Lucía Abellán pronostica la insostenibilidad del sistema provocado entre otras cuestiones porque si bien en los albores de la democracia había en España 4 millones de jubilados, en poco más de 30 años se han duplicado con creces, hasta sumar 9,9 millones de pensionistas en el conjunto del Estado. Y nos vienen a diagnosticar que si se vaciara el Fondo de Reserva o Caja de Pensiones acumulado desde el año 2000, una hucha concebida para hacer frente a situaciones de crisis, sobre todo si el número de pensionistas como se prevé, se duplicara de aquí a 30 años y en 2060 los mayores de 65 años representarán el

59% sobre el total de activos. Ciertamente es un desafío el que supone para las políticas sociales los cambios de la base de la pirámide de población. Pero dando por hecho que las soluciones son difíciles, ¿es sensato posponer la edad de jubilación para que los jóvenes en paro tengan más difícil aún conseguir un trabajo?

El Bienestar social de las personas mayores requiere indudablemente la máxima protección de sus derechos, la atención a las personas en situación de dependencia, la garantía de unas condiciones de vida optimas para las personas mayores que nos homologuen con los mejores sistemas de protección social de otros países europeos como Dinamarca y Suecia. Nuestra comunidad autónoma cuenta con 1,2 millones de personas mayores de 65 años, o sea, el 14,7% de la población, y de ellas, aproximadamente 300.000 tienen 80 años o más. Según diversos cálculos, todo parece indicar que la tasa de población mayor de 65 años se duplicará en Andalucía en el plazo de cuatro décadas y llegará a suponer el 29% de los habitantes de esta comunidad autónoma en el año 2050.

En todos los países de la UE se asiste a un proceso similar a nivel socio-demográfico, puesto que en todos ellos, la población está envejeciendo y se da el consiguiente y sucesivo crecimiento de la esperanza de vida. El éxito en los sistemas de salud y en servicios sociales, la inversión en materia de prevención y la baja natalidad, nos llevan en general a este proceso.

Como indica Juan Cerrillo, Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT en la Guía de

Recursos. Manual de Consulta 2014, el estado de bienestar se encuentra “en franca decadencia y en situación de acoso y derribo” por la pérdida de muchas de las conquistas sociales alcanzadas por nuestra sociedad en los últimos años. La mejor prueba de dicha afirmación, proviene del desarrollo desde la puesta en marcha de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que venía a reconocer este derecho, garantizaba el acceso al sistema y recogía un catálogo de servicios entre los que se encontraban el servicio de teleasistencia, el servicio de ayuda a Domicilio, los Centros de Día y de Noche, los servicios de Atención Residencial o prestaciones económicas. Cuando se cumple el octavo aniversario de la aprobación de la norma de la Dependencia, la sensación de colapso del sistema, es generalizada.

A la involución del mismo, ha señalado Rosa Gómez Trenado, han contribuido el Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, de Racionalización del sistema, el Real Decreto 1050/2013 de 27 de diciembre que regula el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006 y el Real Decreto 1051/2013 por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Profundiza en ello los datos que ofrece el XII Observatorio Estatal para la dependencia que señala “el estancamiento o colapso del volumen de atención en torno a las 750.000 personas, umbral en el que parece estar la máxima capacidad de atención”, pues además se está estrangulando la financiación, se infra financian a las comunidades autónomas, se reducen las cuantías de las 400.000 prestaciones económicas o se dilatan los plazos y la burocracia permite que haya más de 200.000 personas sin

Tenemos que fomentar una imagen positiva de este colectivo, personas con proyecto de futuro y que cuentan con muchas habilidades, salud, tiempo y ganas de ayudar a los demás y que tienen que encontrar su lugar en la sociedad.

atender. Y es que como apunta Irentzu Laucirica se ha reducido del 50 al 19% la aportación del Gobierno Central a las comunidades autónomas, se han reducido en un 15% las prestaciones económicas a los cuidadores familiares, se ha incrementado el copago de las personas dependientes, se ha eliminado la cotización de muchas de las personas cuidadoras y se ha aplazado la entrada de nuevos usuarios. Además las personas que fallecen y causan baja, no se cubren con nuevas altas.

Ni que decir tiene, el esfuerzo, trabajo y abnegación que durante años y más años de ardua tarea tuvieron que soportar nuestros mayores para poder legarnos el presente. De ahí que a la sociedad actual nos toque preparar un mundo mejor para ellos. Porque es indudable que tenemos que fomentar una

imagen positiva de este colectivo, personas con proyecto de futuro y que cuentan con muchas habilidades, salud, tiempo y ganas de ayudar a los demás y que tienen que encontrar su lugar en la sociedad.

De la Universidad de la Vida, se aprende a cualquier edad. Las personas mayores indudablemente tienen capacidades selectivas para ese aprendizaje, como indican Moos/Mitchel *“es obligado cambiar las creencias y mitos sobre la vejez, desde unos enfoques potenciadores de sus competencias”*, dado que el deterioro que se produce como consecuencia del envejecimiento no es algo generalizado. Me encanta oír en cualquier auditorio a Isabel Morales Gil narrar los excelentes resultados del Aula de Mayores de la Universidad de Málaga, que persigue

dar una oportunidad a muchas personas que después de acabada su vida laboral, desean seguir aprendiendo, pues tienen inquietudes y desean seguir adquiriendo cultura general y participar en un espacio de debate cultural, social y científico y contando además con un marco de convivencia intergeneracional.

Y por eso, y a pesar de que vamos constatando que nuestros mayores han empeorado su situación en los últimos años, entre otras cuestiones por la bajada de las pensiones contributivas y sobre todo las de viudedad, tenemos que enorgullecernos que tengan una vida activa, que se desenvuelvan, que se aproveche su rica experiencia, que se potencie su participación en la sociedad y que añadan salud a la vida, vida a los años y años a la vida.

AGENDA^{tsd}

MÁLAGA

La actividad central del CODTS para los próximos meses se centra en el **II Congreso de Trabajo Social**, evento que tenemos previsto celebrar los días **26, 27 y 28 de noviembre de 2015** en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga.

En el mismo, pretendemos ofrecer un espacio para la reflexión que permita impulsar iniciativas novedosas orientadas a personalizar las situaciones, poner rostro a los problemas, a mostrar no las situaciones sino a las personas que las sufren o disfrutan. Con este congreso pretendemos poner de manifiesto que el Trabajo Social tiene una forma de trabajar que supera la prestación de recursos y que se realiza en un contexto social determinado. Queremos que este congreso sea un lugar de reflexión y de profundización que, desde una actitud crítica con la realidad social y con nosotros mismos, nos permita avanzar en el desarrollo de nuestra profesión, teniendo claro que el centro de nuestro trabajo es la persona y la mejora de su calidad de vida.

En este número la **Biblioteca Recomienda:**

El encierro carcelario. Impacto en las mentes y los cuerpos de las mujeres presas / Estibaliz de Miguel Calvo (2014)

En *Cuadernos De Trabajo Social*, 27(2), 395-404.

Disponibile en <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/43821>.

A partir del estudio empírico realizado en el módulo de mujeres de una cárcel vasca, en el artículo se argumenta que la experiencia del encarcelamiento tiene un impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas que se trasluce en un deterioro de su salud mental, y en la vivencia de una sexualidad mediada por la institución penitenciaria.

Respecto a la salud, se constata un empeoramiento del estado general, especialmente en lo que se refiere a la salud mental o al

estado psicoemocional. Las entrevistadas manifiestan haber padecido ataques de ansiedad, depresión y, en algunos casos, intentos de suicidio. La respuesta del personal sanitario de la prisión es una prescripción excesiva de medicamentos, a la que algunas presas se oponen de manera explícita. En lo que respecta a la vivencia de su sexualidad, nos centramos en los encuentros sexuales en la cárcel (llamados *vis a vis íntimos*) que las participantes definen como negativos en la medida en que tienen lugar en un espacio carcelario, en un día y hora fijadas por la institución, y bajo la mirada del personal de la prisión.

La observación sistemática participante en el hogar, una nueva técnica para el diagnóstico en la intervención con familias / Orlanda Díaz-García (2014)

En *Cuadernos de Trabajo Social*, 27 (2), 439-452.

Disponibile en <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/42754>.

La presente investigación presenta una nueva técnica de intervención con familias, con el objetivo de conocer su eficacia. Como indica el título, la nueva técnica -la observación sistemática participante en el hogar- pretende realizar un diagnóstico precoz y preciso. Se explicita el compendio de elementos que se requieren para su adecuada utilización: un soporte instrumental (el registro), una estrategia y un entrenamiento.

El método de investigación utilizado es la estrategia del estudio de caso. A partir de la intervención con 150 familias, los 10 casos seleccionados responden a los criterios de variedad en la composición de la unidad familiar y en la problemática presentada. En cada caso se realizan dos diagnósticos a partir de sendos estudios, idénticos excepto en la sustitución de la entrevista domiciliar por ficha técnica de observación. Los resultados obtenidos aconsejan su utilización, por encontrarse grandes diferencias cualitativas.

legislación ayudas subvenciones becas



BOE

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de 22 de abril de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convocan los Premios Reina Letizia 2015, de Rehabilitación y de Integración.

BOE 115 DE 14/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/14/pdfs/BOE-A-2015-5365.pdf>

Personal estatutario de los servicios de salud.- Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización.

BOE 83 DE 07/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/07/pdfs/BOE-A-2015-3717.pdf>

Resolución de 5 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan los Premios Estatales al Voluntariado Social para el año 2015.

BOE 82 DE 06/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/06/pdfs/BOE-A-2015-3689.pdf>

Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas.- Resolución de 15 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de junio de 2014, por el que se establece el día 14 de junio como Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas.

BOE 99 DE 25/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/25/pdfs/BOE-A-2015-4523.pdf>

Ayudas.- Resolución de 18 de marzo de 2015, del Instituto de la Juventud, por la que se convocan las Ayudas Injuve para la Creación Joven, en el año 2015.

BOE 100 DE 27/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/27/pdfs/BOE-A-2015-4600.pdf>

Personas en situación de dependencia.- Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

BOE 104 DE 01/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/01/pdfs/BOE-A-2015-4786.pdf>

Subvenciones.- Resolución de 22 de abril de 2015, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Imserso, durante el año 2015.

BOE 110 DE 08/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/08/pdfs/BOE-A-2015-5157.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ayudas.- Resolución de 29 de abril de 2015, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publican ayudas y subvenciones abonadas a unidades familiares o de convivencia, en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

BOE 113 DE 12/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/12/pdfs/BOE-A-2015-5250.pdf>

Subvenciones.- Resolución de 29 de abril de 2015, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publican las subvenciones abonadas a corporaciones locales, en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

BOE 113 DE 12/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/12/pdfs/BOE-A-2015-5251.pdf>

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ayudas.- Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan ayudas para 2015, del Programa de Centros de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio.

BOE 113 DE 12/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/12/pdfs/BOE-A-2015-5265.pdf>

Subvenciones.- Resolución de 9 de marzo de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de

subvenciones a los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo, en el ámbito exclusivo de gestión del citado Servicio, de proyectos en colaboración con órganos de la Administración General del Estado.

BOE 118 DE 18/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/18/pdfs/BOE-A-2015-5476.pdf>

Ciudad de Ceuta. Convenio.- Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Acuerdo de prórroga para el año 2015 del Convenio de colaboración con la Ciudad de Ceuta para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

BOE 121 DE 21/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/21/pdfs/BOE-A-2015-5611.pdf>

Prestaciones sociales públicas. Registro.- Resolución de 25 de marzo de 2015, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

BOE 99 DE 25/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/25/pdfs/BOE-A-2015-4541.pdf>

Subvenciones.- Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se desarrolla la de 20 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, en relación con los proyectos de acciones formativas destinadas a jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía,

BOE 101 DE 28/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/28/pdfs/BOE-A-2015-4643.pdf>

Ayudas.- Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan ayudas para 2015, del Programa de Comunicación de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio.

BOE 107 DE 05/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4987.pdf>

Subvenciones.- Resolución de 13 de abril de 2015, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para programas de retorno voluntario de personas inmigrantes.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4988.pdf>

BOE 107 DE 05/05/2015

Resolución de 22 de abril de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se actualizan para el año 2015 las cuantías máximas constitutivas del importe de las subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro

BOE 107 DE 05/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4989.pdf>

Ayudas.- Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan ayudas para 2015, del Programa de Centros de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio.

BOE 113 DE 12/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/12/pdfs/BOE-A-2015-5265.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/880/2015, de 7 de mayo, por la que se convocan subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, para el ejercicio 2015.

BOE 115 DE 14/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/14/pdfs/BOE-A-2015-5360.pdf>

Subvenciones.- Orden AAA/652/2015, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado, así como para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo

BOE 90 DE 15/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/15/pdfs/BOE-A-2015-4087.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas.- Resolución de 20 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 2 de octubre de 2014, por la que se conceden las ayudas convocadas por la Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, en el marco del Programa "Erasmus+" para movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

BOE 116 DE 15/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/15/pdfs/BOE-A-2015-5409.pdf>

Becas.- Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan becas de excelencia para alumnos de estudios oficiales de postgrado del curso académico 2015-2016.

BOE 118 DE 18/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/18/pdfs/BOE-A-2015-5472.pdf>

Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

BOE 122 DE 22/05/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/22/pdfs/BOE-A-2015-5645.pdf>

Resolución de 9 de abril de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla para el desarrollo de diversos programas de interés mutuo centrados en acciones de compensación educativa y de formación de personas jóvenes y adultas desfavorecidas.

BOE 100 DE 27/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/27/pdfs/BOE-A-2015-4589.pdf>

Becas.- Resolución de 13 de abril de 2015, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan becas completas y becas de matrícula para la asistencia a las actividades académicas que se celebrarán en sus sedes durante el año 2015.

BOE 101 DE 28/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/28/pdfs/BOE-A-2015-4635.pdf>

Ayudas.- Orden ECD/761/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Erasmus+, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso 2015-2016.

BOE 102 DE 29/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/29/pdfs/BOE-A-2015-4706.pdf>

Ciudad de Ceuta. Convenio.- Resolución de 16 de abril de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Ciudad de Ceuta para el desarrollo de diversos programas de interés mutuo centrados en acciones de compensación educativa y de formación de personas jóvenes y adultas desfavorecidas.

BOE 103 DE 30/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/30/pdfs/BOE-A-2015-4762.pdf>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.- Real Decreto 193/2015, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

BOE 83 DE 07/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/07/pdfs/BOE-A-2015-3714.pdf>

Subvenciones.- Orden AEC/686/2015, de 27 de febrero, por la que se convoca la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero, para el ejercicio 2015.

BOE 94 DE 20/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/20/pdfs/BOE-A-2015-4268.pdf>

JEFATURA DEL ESTADO

Formación profesional para el empleo.- Corrección de errores del Real Decreto-Ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

BOE 91 DE 16/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/16/pdfs/BOE-A-2015-4092.pdf>

Víctimas de delitos.- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

BOE 101 DE 28/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/28/pdfs/BOE-A-2015-4606.pdf>

Enjuiciamiento criminal. Poder Judicial.- Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales.

BOE 101 DE 28/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/28/pdfs/BOE-A-2015-4605.pdf>

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ayudas.- Resolución de 16 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la convocatoria 2015 para el reparto de los remanentes generados durante el periodo de intervención 2007-2013, en ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

BOE 97 DE 23/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/23/pdfs/BOE-A-2015-4421.pdf>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de 15 de abril de 2015, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se aprueba la convocatoria del año 2015 del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación regional en investigación y desarrollo (Programa FEDER Innterconecta).

BOE 98 DE 24/04/2015

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/24/pdfs/BOE-A-2015-4493.pdf>

Protección de deudores hipotecarios.- Resolución de 7 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual.
BOE 101 DE 28/04/2015
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/28/pdfs/BOE-A-2015-4657.pdf>

Bezas.-Resolución de 20 de abril de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación para estudiantes de posgrado, en el marco del Programa "Junta para la Ampliación de Estudios".
BOE 107 DE 05/05/2015
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4995.pdf>

MINISTERIO DE DEFENSA

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución 420/38029/2015, de 17 de abril, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de modificación del Convenio marco de colaboración con la Junta de Andalucía, en materia de prevención de la violencia de género.
BOE 102 DE 29/04/2015
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/29/pdfs/BOE-A-2015-4702.pdf>

CORTES GENERALES

Formación profesional para el empleo.- Resolución de 23 de abril de 2015, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
BOE 103 DE 30/04/2015
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/30/pdfs/BOE-A-2015-4738.pdf>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Centro de Investigaciones Sociológicas. Cursos.- Resolución de 24 de abril de 2015, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el XXIV Curso de posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2015-2016.
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4994.pdf>
BOE 107 DE 05/05/2015

BOJA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 13 de abril de 2015, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
BOJA 87 DE 08/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/87/BOJA15-087-00009-8126-01_00069254.pdf

Acuerdo de 26 de marzo de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transsexuales de Andalucía.
BOJA 93 DE 18/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/93/BOJA15-093-00001-7955-01_00069788.pdf

Acuerdo de 12 de mayo de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el precio público que ha de regir en el Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes que se celebren en Andalucía.
BOJA 95 DE 20/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/95/BOJA15-095-00001-8988-01_00070089.pdf

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Orden de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
BOJA 89 DE 12/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/89/BOJA15-089-00013-8289-01_00069415.pdf

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Consumo, por la que se amplía el plazo máximo para resolver el procedimiento y publicar la resolución de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2015 de las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, modificada por la Orden de 4 de orden de 4 de diciembre de 2014.

BOJA 90 DE 13/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/90/BOJA15-090-00001-8438-01_00069556.pdf

Orden de 20 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de voluntariado, a entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas andaluzas, modificada por la Orden de 17 de julio de 2013, y se ordenan determinadas actuaciones en el procedimiento de concesión de subvenciones correspondiente a la convocatoria de 2014.

BOJA 82 DE 30/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/82/BOJA15-082-00017-7661-01_00068810.pdf

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 13 de mayo de 2015, por la que se establece el procedimiento para la autorización de organizaciones caritativas y centros benéficos de Andalucía, para la distribución gratuita de frutas y hortalizas frescas y/o transformadas, procedentes de operaciones de retirada de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, que constituyan un fondo operativo.
BOJA 95 DE 20/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/95/BOJA15-095-00057-8844-01_00069960.pdf

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
BOJA 96 DE 21/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/96/BOJA15-096-00005-8939-01_00070046.pdf

Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa para el curso escolar 2015/16
BOJA 95 DE 21/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/96/BOJA15-096-00010-8949-01_00070056.pdf

Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2015-2016.
BOJA 67 DE 09/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/67/BOJA15-067-00087-6249-01_00067444.pdf

Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las pruebas de evaluación de competencias clave para el acceso a la formación conducente a los certificados de profesionalidad de los niveles 2 y 3 de cualificación.
BOJA 71 DE 15/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/71/BOJA15-071-00016-6550-01_00067738.pdf

Resolución de 6 de abril de 2015, de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se realiza convocatoria para personas ya habilitadas como asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales, con el objeto de actualizar el registro baremado para la participación en convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como que puedan adquirir nueva habilitación en otra cualificación profesional.
BOJA 75 DE 21/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/75/BOJA15-075-00018-6984-01_00068135.pdf

Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se convocan los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su IX edición correspondiente al curso 2014-2015.
BOJA 75 DE 21/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/75/BOJA15-075-00007-7067-01_00068229.pdf

Orden de 7 de abril de 2015, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de

la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para determinadas unidades de competencia de la cualificación profesional SSC089_2, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del Convenio de Colaboración específico suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, la empresa CLECE, S.A. y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía.
BOJA 79 DE 27/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/79/BOJA15-079-00019-6648-01_00067836.pdf

Orden de 8 de abril de 2015, por la que se convoca para el año 2015 el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia de diversas cualificaciones profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
BOJA 79 DE 27/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/79/BOJA15-079-00033-6647-01_00067833.pdf

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 19 de mayo de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes 2015 en Andalucía.
BOJA 97 DE 22/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/97/BOJA15-097-00006-9125-01_00070234.pdf

Resolución de 25 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para selección y aprobación de actividades formativas correspondientes al Plan de Formación 2015 de esta Agencia.
BOJA 58 DE 10/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/68/BOJA15-068-00012-6324-01_00067505.pdf

Corrección de errores del Decreto 115/2015, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (BOJA núm. 59, 26.3.2015).
BOJA 75 DE 21/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/75/BOJA15-075-00001-7019-01_00068163.pdf

Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en las elecciones a las vocales que, en representación de las organizaciones de mujeres, integran el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
BOJA 76 DE 22/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/76/BOJA15-076-00003-7126-01_00068277.pdf

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto que se cita, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.
BOJA 98 DE 25/05/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/98/BOJA15-098-00001-9200-01_00070309.pdf

Corrección de errores de la Orden de 19 de marzo de 2015, por la que se modifica la de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de las subvenciones especiales reguladas en el Real Decreto 196/2010, de 26 de febrero, que se cita (BOJA núm. 57, de 24.3.2015).
BOJA 65 DE 07/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/65/BOJA15-065-00004-6036-01_00067231.pdf

Anuncio de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.
BOJA 76 DE 24/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/78/BOJA15-078-00002-7234-01_00068389.pdf

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Orden de 31 de marzo de 2015, por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas por la Orden de 3 de marzo de 2015.
BOJA 66 DE 08/04/2015
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2015/66/BOJA15-066-00001-6179-01_00067367.pdf



TRABAJO SOCIAL: UNA HISTORIA GLOBAL.

Tomás Fernández García y Rafael de Lorenzo García. McGraw Hill. 421 pp. 2014.

TRABAJO SOCIAL: UNA HISTORIA GLOBAL

Acaba de llegar a las bibliotecas un importante libro sobre la historia del Trabajo Social, convirtiéndose inmediatamente en una lectura imprescindible para entender y comprender una profesión vinculada tradicionalmente con valores tan fundamentales como la igualdad, la solidaridad, o la justicia social.

La publicación ha sabido aunar por primera vez en la historia de la profesión a 16 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Uruguay, Puerto Rico y Venezuela, con el objetivo de contar a través de 47 prestigiosos profesores de 33 universidades distintas las trayectorias históricas de la profesión. En su lectura se identifican muchos elementos comunes, pero también algunas diferencias que favorecen la riqueza de la diversidad geográfica y cultural, profundizando de forma rigurosa en el análisis de cada una de las sociedades y comunidades que han tenido que hacer frente a lo largo de los años numerosas necesidades de colectivos situados en la pobreza, exclusión, vulnerabilidad, riesgo, o crisis personales o sociales, etc.

El Trabajo Social como profesión y como disciplina teórica y práctica, siempre ha sido uno de los principales motores

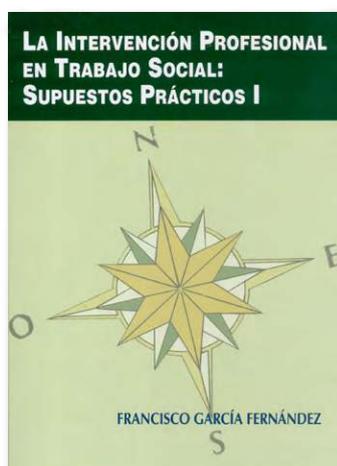
de cambio, por ello, se hacía necesario conocer a través de la historia, cómo los países representados en el libro se han relacionado en su contexto geográfico, económico, político y social, donde la evolución del Trabajo Social también ha tenido un importante reflejo en sus sociedades, porque según ofrecían respuestas a las necesidades y problemas sociales, planteaban nuevos interrogantes e identificaban nuevos desafíos.

Pasado, presente y futuro, ya que las enseñanzas de todos estos procesos tienen que servirnos para seguir afrontando los desafíos del Trabajo Social que vienen gestándose en los últimos años, convirtiéndose en avatares de las trayectorias personales y colectivas de nuestros respectivos pueblos. Se cuenta de esta forma, con una herramienta imprescindible para que el Trabajo Social siga desempeñando una función protagonista en la sociedad, e incluso a través del conocimiento y el análisis se incrementa, porque ahora podemos comparar a través de su lectura lo que se ha realizado en los países representados en el libro.

A través de sus páginas, también se ofrecen a las actuales y futuras generaciones de trabajadores/as sociales argumentos para seguir construyendo una profesión que nunca debe dejar de mirar sus compromisos a través de sus principios y valores; la mejora eficiente de los servicios públicos, la igualdad entre todos los integrantes de la sociedad, la cooperación altruista y el desarrollo de unas políticas sociales públicas universales, que favorezcan el acceso a los medios necesarios para conseguir unas condiciones de vida dignas para el conjunto de la población.

Esther Rodríguez López

Trabajadora Social. Empresa Gerosol Asistencia. (España)



LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Ya a la venta la 8ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA

Puntos de venta

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España: Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga



2º Congreso de Trabajo Social Málaga

26 | 27 | 28

noviembre 2015

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA.
Auditorio Edgar Neville



El Trabajo
Social tiene
respuestas

www.trabajosocialmalaga.org/congreso

@COLEGIOTSMALAGA

#CongresoTSMalaga

Organiza:



Colegio Profesional de
Trabajo Social de Málaga

Colabora:



diputación de **málaga**

